

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA
26 DE SEPTIEMBRE DE 2.007.

Señores Asistentes:

Alcaldesa-Presidente

D^a. Maximina Delgado Berjano

Concejales:

D. José Antonio Cortés Boza

D. Luis D. Sánchez Barbero

D^a Marina Rodríguez Benítez

D. Juan Domínguez Arteaga

D^a M^a Cruz Buendía Lozano

D. Ernesto Iglesias Santos

D^a Patricia Carrasco Ordóñez

D. Luis Pagador Giról

D^a Carmen Pagador López

D. Antonio Becerra Carrasco

D. Francisco José Conejo Rodríguez

D^a M^a José González Iglesias

En la Ciudad de Fuente de Cantos, siendo las veintiuna horas del día veintiséis de septiembre de dos mil siete se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en primera convocatoria con el fin de celebrar sesión ordinaria a la que previamente había sido convocado.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa-Presidente D^a Maximina Delgado Berjano, asistiendo los Sres. Concejales que al margen se relacionan y asistidos por el Secretario en funciones de la Corporación.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se declara abierta y pública la sesión, y a continuación se pasa a conocer del siguiente

Secretario:

D. Joaquín Barquero Gómez-Coronado

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CUENTA GENERAL AYUNTAMIENTO Y ORGANISMO AUTÓNOMO FINCA LOS CATILLEJOS 2.006.-

TERCERO.- EXPEDIENTE N^o1 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS. APROBACIÓN INICIAL.-

CUARTO.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, CONVENIO CON D. JOSÉ GONZÁLEZ PAGAOR PARA SU PASE A SEGUNDA ACTIVIDAD.-

QUINTO.- RATIFICACIÓN ACEPTACIÓN 2/6 PARTES DE LA CASA CALLE CARMEN N^o 4 CEDIDA POR DON JULIO ANTONIO PANEA FLORES.

SEXTO.- APROBACIÓN BASES CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE DOS PUESTOS DE LIMPIADORAS.-

SÉPTIMO.- INCAUTACIÓN, SI PROCEDE, GARANTÍA DEFINITIVA REFERENTE A LA ADJUDICACIÓN DE LA PARCELA MI2C (ZOOSUR).-

OCTAVO.- DECLARACIÓN ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL POR CONCURRIR CIRCUNSTANCIAS SOCIALES, CULTURALES, HISTÓRICO-ARTÍSTICO O DE FOMENTO DE EMPLEO DE LA OBRA REPARACIÓN DE TECHUMBRE DE LA ERMITA DE SAN ISIDRO.-

NOVENO.- DECLARACIÓN ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL POR CONCURRIR CIRCUNSTANCIAS SOCIALES, CULTURALES, HISTÓRICO-ARTÍSTICO

O DE FOMENTO DE EMPLEO DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE NAVE INDUSTRIAL EN EL POLÍGONO DE NUEVA CREACIÓN (ANTONIO CONEJO)

DECIMO.- MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS (CREACIÓN DE UNA UNIDAD DE ACTUACIÓN DISCONTINUA (UA-9) EN SUELO URBANO RECLASIFICÁNDOSE LA DOS PARCELAS UBICADAS EN CALLE REAL S/N EN ALEDAÑOS DECERCA DE MATA Y PARQUE DE LA PATA DE SUELO NO URBANIZABLE A SUELO URBANO NO CONSOLIDADO). APROBACIÓN PROVISIONAL.-

UNDÉCIMO.- MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS (CREACIÓN DE UNA UNIDAD DE ACTUACIÓN DISCONTINUA (UA-10) EN SUELO URBANO RECLASIFICÁNDOSE LA DOS PARCELAS UBICADAS EN CALLE REAL S/N ESQUINA CALLE LA PATA Y PARQUE DE LA PATA DE SUELO NO URBANIZABLE A SUELO URBANO NO CONSOLIDADO). APROBACIÓN PROVISIONAL.-

DUOCÉCIMO.- DACIÓN DE CUENTAS.-

DECIMOTERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se pregunta al Pleno si alguno de sus miembros tiene que formular alguna observación a los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 26 de julio y 13 de agosto de 2.007 y que fueron distribuidas con la convocatoria.

Portavoz del Grupo Popular: En el Pleno del 26 de julio hay una confusión en el nombre de un concejal, pone Antonio Carrasco Becerra y es Antonio Becerra Carrasco.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Ya se han hecho las correcciones oportunas.

Sin más objeciones son aprobados por unanimidad los borradores de las actas referidas.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CUENTA GENERAL AYUNTAMIENTO Y ORGANISMO AUTÓNOMO FINCA LOS CASTILLEJOS 2.006.-

Tras el examen de las Cuentas Generales del Ayuntamiento y O.A. Finca Los Castillejos año 2.006, las cuales han estado expuestas al público por tiempo reglamentario, se comprueba que las mismas están rendidas en la forma y modelos establecidos en la legislación vigente y debidamente justificadas, por lo que tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose por mayoría simple, con los votos a favor de IFC, en contra del Grupo Socialista y la abstención del Grupo Popular la aprobación de las mismas.

TERCERO.- EXPEDIENTE N°1 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS. APROBACIÓN INICIAL.-

Se da cuenta del informe emitido al respecto por la Comisión de Hacienda y Régimen Interior.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

Portavoz del Grupo Socialista: Nosotros en la Comisión Informativa nos reservamos el voto porque queríamos saber exactamente los 79.952 € en que se iban a gastar. SE nos ha informado que en el cementerio en la techumbre de sección de nichos y red de saneamiento hasta que llegue el dinero. Vamos a votar a favor, pero a nosotros nos gustaría que de ahora en adelante cuando se vaya a invertir dinero, suponemos que se puede hacer un proyecto y que sea aproximado como suelen hacerse los proyectos y los presupuestos de cómo se va a gastar ese

dinero, no hasta donde llegue el dinero, porque hasta donde llegue el dinero nunca sabemos hasta donde puede llegar o hasta donde no puede llegar.

Portavoz del Grupo Popular: Para el grupo Popular es una gran satisfacción que se haya conseguido más dinero para conseguir abrir el hogar de mayores. Lo teníamos como propuesta en nuestro programa electoral y como una de las primeras cosas que nos íbamos a volcar en conseguir, por otro lado pedimos al equipo de gobierno que pida presupuesto a todas las empresas de Fuente de Cantos para que pueda salir lo más económico posible y así lograr cubrir más necesidades, ya que tenemos todo este dinero para el hogar de mayores exclusivamente, pues bueno haber si incluso nos llega para poder poner el aire acondicionado. Luego pues también como vemos el suministro eléctrico del hogar de mayores no eran los seis millones de pesetas que se dijeron si no 10.650 euros, así pues vamos a votar a favor.

D. José A. Cortés (Concejal de Hacienda): Voy a explicar un poquito lo del hogar de mayores, porque lo de la adecuación del cementerio es una subvención procedente de un remanente no gastado por otros ayuntamientos que viene de la Diputación. Entonces nos han dado ese dinero y ese dinero lo vamos a aprovechar para eso, hasta donde llegue el dinero. El mobiliario del hogar de mayores de ha pedido más presupuestos. Tengo aquí uno que me ha llegado ayer. No se lo podemos pedir a todas las empresas de nuestro pueblo porque no hay ni una empresa en nuestro pueblo que se dedique a hacer este tipo de cosas. No hay ni una empresa que haga mobiliario industrial de cocina. Hay una en Azuaga y una en Badajoz y yo se la he pedido a las dos y aquí las tengo. Unas es más barata que otra, una es integral de todo, que se dedica a todos menos a laguna cosas de carpintería y otra si he pedido a gente de pueblo, tienda de electrodomésticos y carpinterías que lo presenten. Ya lo tendremos que desmenuzar y ver cuales son los más baratos pero que sepa usted que he pedido más.

Portavoz de IFC: Voy a hacer un breve apunte. Desde que IFC llegó al gobierno de Fuente de Cantos siempre hemos hecho todas las obras con un documento técnico. En este caso es el único que no se ha hecho por un motivo evidente. Como todos sabemos los nichos del cementerio llevan muchísimos años sin conservar, con lo cual es imposible prever lo que nos vamos a encontrar. Ya recordará usted, porque le hizo fotos largas y tendidas, que la última vez que tuvimos que hacer una actuación de urgencia en el cementerio pues nos encontramos cosas que estaba la situación muy mal. Hacer un proyecto o en este caso una memoria valorada, que valores que vamos a hacer, por tener un documento que luego no va a servir de nada porque no sabemos cuando abramos la primera cubierta si vamos a tener un desastre allí como el que tuvimos la otra vez pues la verdad es que es trabajar por trabajar. Lo que sí nos comprometemos como siempre es que cuando se acabe la obra el Secretario certificará todos los gastos y se verán los resultados. Si no nos encontramos ningún nicho en muy malas condiciones a lo mejor incluso podemos pavimentar el cementerio. Si los nichos, cuando abramos, están desastroso como parece ser que están pues probablemente a lo mejor no llegamos ni siquiera al tema del saneamiento. Entonces el único caso en el que es difícil presupuestar, porque no se puede ver que nos vamos a encontrar. De todas maneras, por supuesto, todos los gastos son fiscalizables en la secretaría y en tesorería. Y respecto a las empresas de Fuente de Cantos, efectivamente, José Antonio en este caso lleva el tema del mobiliario, pero yo quería apuntar que desde que IFC está en el gobierno de Fuente de Cantos todas las obras que se han hecho en Fuente de Cantos aunque vengan de Diputación o de la Junta o de lo que sea, nuestra agente de desarrollo siempre ha informado a todas las empresas, al menos constructoras para que oferten y el resultado de eso puede ser por ejemplo que el teatro nuevo que estamos haciendo, es una empresa de Fuente de Cantos lo que lo está haciendo y se que ha habido alguna otra que ha participado aunque no hemos tenido suerte de que la cojan.

Portavoz del Grupo Socialista: Yo creo que una memoria valorada se puede hacer siempre y se debe hacer. Siempre hay una partida par imprevistos, por que no es lo mismo decir vamos a arreglar nichos que vamos a arreglar nichos, vamos a hacer una sala de espera, a pavimentar las calles y a hacer una sección de nichos nuevas. Y eso de que el cementerio no se ha tocado nunca, pues no se lo voy a explicar a usted, porque usted sigue en las mismas pero las muestras están ahí. Toda memoria valorada tiene su partida de imprevistos y yo creo que se pueden hacer. Si luego hay que modificar algo, se hace, pero trabajar sobre papel y sobre memorias para que tengamos conocimiento sobre lo que se va a trabajar.

Portavoz de IFC: Podríamos haber hecho una partida de imprevistos de 70.000 euros y el resto para lo demás. Yo le estoy diciendo que es imposible porque es ganas de trabajar sobre una cosa ficticia que no tiene mucho sentido y que ya le digo que a lo mejor con la primera sección se va todo el dinero, o a lo mejor tenemos suerte y se va en otras cosa, pero le insito en que cada vez que vengamos a Pleno cada mes yo le voy diciendo como van las obras y que nos hemos idos encontrando. Si quiere incluso se puede hacer una memoria final, con la medición final de lo que se ha hecho allí, no hay ningún problemas.

Portavoz del Grupo Socialista: Espero que se haga esa memoria fina. De todas maneras nosotros ya la pediremos en su momento. Pero vamos que 70.000 euros para imprevistos y lo demás para calle, no, este resto para imprevistos que puede ser que los nichos les cuesten algo más repararlo.

Dada cuenta del expediente se pasa a la votación acordándose por unanimidad suscribir íntegramente el acuerdo emitido al respecto por la Comisión Informativa de Hacienda y Régimen Interior que dice textualmente:

Dada cuenta del expediente se pasa a la votación acordándose con los votos a favor de los grupos IFC y Popular y la reserva de voto del grupo Socialista, proponer al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1º. Aprobar inicialmente el expediente nº1 de Modificación de Créditos del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento para el ejercicio 2.006, consistente en los siguientes créditos extraordinarios y suplementos de créditos financiados mediante nuevos ingresos no previstos, mayores ingresos recaudados sobre los totales previsto y anulaciones o bajas de créditos de partidas de gastos no comprometidos:

1. <u>Concesión de créditos extraordinarios:</u>			
432.601.08	Adecuación cementerio obra 51/07	79.952	
432.601.09	Suministro eléctrico Hogar de Mayores	<u>10.650</u>	90.602
2. <u>Suplemento de créditos:</u>			
422.625	Mobiliario Hogar Mayores	18.200	
451.625	Adquisición Instrumentos musicales	<u>1.000</u>	<u>19.200</u>
<u>SUMA TOTAL.....</u>			<u>109.802</u>

FINANCIACIÓN:

1. <u>Nuevos ingresos no previstos:</u>			
761	Diputación, Obra 51/07 Adec. Cementerio	<u>79.952</u>	79.952
2. <u>Mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos:</u>			
.	420.00 Participación Fondo Nacional C.M.	<u>28.820</u>	28.850
3. <u>Anulaciones o bajas de créditos de partidas de gastos no comprometidos:</u>			

SUMA TOTAL.....109.802

2º. Someter dicho expediente a información pública por plazo de quince días, durante los cuales podrá ser examinado el expediente en la secretaría del Ayuntamiento, admitiéndose reclamaciones y sugerencias que serán resueltas por el Pleno. De no presentarse reclamaciones durante el periodo de exposición, se entenderá el acuerdo definitivamente adoptado.

CUARTO.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, CONVENIO CON D. JOSÉ GONZÁLEZ PAGADOR PARA SU PASE A SEGUNDA ACTIVIDAD.-

En primer lugar se da cuenta del informe de la Comisión Informativa correspondiente así como del convenio de referencia que dice textualmente:

“ En Fuente de Cantos siendo las 11.30 horas del día tres de septiembre del año dos mil siete, se reúnen en el despacho de la Alcaldía, de una parte D. Juan Domínguez Arteaga concejal delegado de la Policía Local, de otra parte D. José González Pagador policía local, en presencia de D. Francisco Javier Díaz García y D. Narciso Pajarón Báez en representación de U.G.T. y en presencia de mi Secretario, Joaquín Barquero Gómez Coronado, con el fin de establecer las condiciones del PASE A LA SEGUNDA ACTIVIDAD de D. José González Pagador al cumplir los SESENTA AÑOS de edad el día 8 de septiembre del año en curso, fijándose las siguientes estipulaciones:

1. El día 8 de septiembre será el PASE A LA SEGUNDA ACTIVIDAD de D. José González Pagador, de conformidad con el art. 22 de la Ley 4/2002 de 23 de mayo, de modificación de la Ley 1/1990 de 26 de Abril, de Coordinación de las Policías Locales de Extremadura, al cumplirse 60 años de edad.
2. Este Convenio regulará la situación laboral del Funcionario en cuanto a las tareas específicas, mientras no exista un reglamento de Segunda Actividad.
3. Las retribuciones básicas y complementarias no sufrirán variación alguna, percibiendo el funcionario las subidas reglamentarias que se establezcan cada año.
4. Las Funciones a desarrollar serán las siguientes: ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL CUERPO DE GUARIA; DESPLAZAMIENTO AL VERTEDERO MUNICIPAL PARA CONTROLAR LOS DISTINTOS VERTIDOS; CONTROL DE OBRAS; FUNCIONES AUXILIARES DE POLICÍA, ETC.
5. El horario será de 8 a 15 horas, de Lunes a Viernes.
6. El Funcionario prestará su servicio con el Uniforme reglamentario, pero sin portar armas.
7. El presente Convenio deberá ser APROBADO, por la Junta Local de Gobierno y RATIFICADO por el PLENO.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, extendiendo la presente en Fuente de Cantos a tres de septiembre de dos mil siete, firmando la presente de lo que CERTIFICO.”

A continuación por la Sra. Alcaldesa-Presidente se concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

Portavoz del Grupo Socialista: El Partido Socialista va a votar a favor. Como ya ha explicado el Secretario lo que propusimos en la Comisión Informativa que como en el pleno de 24 de enero de 2007 se propuso por parte del grupo socialista y se votó por unanimidad hacer ese reglamento, quedando el punto sobre la mesa a propuesta de nuestro grupo, vamos a ver si

empezamos a trabajar para que se haga ese Reglamento y no tengamos que estudiar caso por caso de cada persona que necesite pasar a una segunda actividad, en este caso la policía para que esté ya reglamentado y no haya problemas.

Portavoz del Grupo Popular: Agradecemos a D. José González Pagador los años de servicios prestados a este Ayuntamiento y vamos a votar a favor del convenio y esperamos también que como hemos quedado en Comisión Informativa pues se arregle el reglamento.

A continuación se pasa a la votación acordándose por unanimidad aprobar el convenio tal y como se presenta redactado.

QUINTO.- RATIFICACIÓN ACEPTACIÓN 2/6 PARTES DE LA CASA CALLE CARMEN Nº 4 CEDIDA POR DON JULIO ANTONIO PANEA FLORES.

En primer lugar se da cuenta del informe emitido por la Comisión Informativa correspondiente donde se propone se han las averiguaciones oportunas para determinar si existen cargas y si los otros propietarios están dispuestos a ceder el resto del inmueble.

A continuación la Sra. Alcaldesa-Presidente concede la palabra a los distintos portavoces políticos, después de decir las siguientes palabras: Por parte de D. Julio Panea Flores se elevó un escrito al Ayuntamiento en el que cedía 2/6 partes de esta casa pero se ha considerado que debeos ver si esta casa tiene algún tipo de cargas antes de proceder a la ratificación y además consideramos que por parte del grupo de gobierno aceptar esta donación debemos condicionarla a que el resto de los herederos donen también la parte que le corresponde, porque sería absurdo tener 2/6 partes de una casa cuando hay otros propietarios.

Portavoz del Grupo Socialista: Ese es el acuerdo a que se llegó en comisión informativa que era un absurdo tener 2/6 partes y se propuso dejarlo encima de la mesa.

Sra. Alcaldesa-Presidente: ¿está de acuerdo la portavoz del Grupo Popular?

Portavoz del Grupo Popular: Si estamos de acuerdo, nos hubiera gustado que hubiera estado un poquito más avanzado y que ya se supiese si estaba libre de cargas, pero estamos de acuerdo.

Por unanimidad se deja el asunto sobre la mesa por las razones apuntadas con anterioridad.

SEXTO.- APROBACIÓN BASES CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE DOS PUESTOS DE LIMPIADORAS.-

Se da cuenta del informe emitido al respecto donde se propone aprobar las bases tal y como se presentan redactadas a excepción hecha del Tribunal para cumplir lo preceptuado en el art. 60 de la Ley 7/2007 de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público.

Por el Sr. Secretario que suscribe se da cuenta asimismo cual fue la propuesta del Tribunal y lo que preceptúa el art. 60 de la Normativa citada. Sigo diciendo lo siguiente: Se perfiló el tribunal en comisión informativa y hay que decir ahora en el pleno exactamente quien es el tribunal y los suplentes.

La Sra. Alcaldesa-Presidente hace una propuesta. En principio se dijo que iba a ser Joaquina Durán, la secretaria del Tribunal y ella considera que debe ser José Luis Martínez que es el que sustituye normalmente la secretaria y Joaquina la suplente. La propuesta es la siguiente: Presidente, el secretario de la Corporación, suplente del presidente D. Antonio Bayón (aux. advo. de intervención), vocal el Tesorero D. Teófilo Abril, suplente José A. Miranda (aux. advo. tesorería), una limpiadora Felisa Bayón Santos, suplente otra limpiadora que se fijará en su día, un representante de la Junta de Extremadura y vocal y secretario José Luis Martínez, que hay que nombrarle también vocal porque el mínimo del Tribunal son cinco, y suplente Joaquina Durán.

Los sindicatos tampoco pueden estar en el Tribunal porque no cumplen el perfil y la propuesta es que estén como observadores, lo mismo que el personal político.

Portavoz del Grupo Socialista: Si tienen que ser cinco, no se porque una persona va a cumplir con el cargo de vocal y secretario, que se ponga un secretario y se elija un vocal.

Sr. Secretario que suscribe: es perfectamente legal y se ahorra el ayuntamiento un vocal

Portavoz del Grupo Socialista: Puede ser legal y te ahorras un vocal, pero si se exigen cinco, el vocal y el secretario va a tener la misma opinión y va a valorar de la misma manera, entonces yo creo que con cinco personas las valoraciones son de cinco y no de cuatro. El partido socialista proponer que deben ser cinco, que se nombren a cinco personas para el Tribunal.

Sr. Secretario que suscribe: ¿de dónde sacamos el otro? ES que no hay, estamos ya todos los funcionarios.

Portavoz del Grupo Socialista: En el ayuntamiento hay más funcionarios, pero el personal laboral también puede formar parte de ese tribunal, también se puede nombrar a cualquier técnico que sea personal laboral.

Sr. Secretario que suscribe: No puede ser ni eventual ni interino. Tiene que ser funcionario o personal laboral fijo.

Portavoz del Grupo Socialista: Hay distintas interpretaciones de la Ley, porque en otros Ayuntamientos el personal laboral que no es fijo está formando parte de esos tribunales pero de todas maneras yo creo que hay personas para que formen parte del tribunal. El partido socialista propone que si tienen que ser cinco que sean cinco.

Sr. Secretario que suscribe: La única manera es que se ponga otra limpiadora.

Portavoz del Grupo Socialista: Pueden poner ustedes a otra limpiadora, pueden poner al maestro de obras, pueden poner a Silva, que son todos personal fijo.

Sr. Secretario que suscribe: El maestro de obras se propuso en la comisión informativa y no se eligió.

Portavoz del Grupo Socialista: También se dijo en la comisión informativa que la secretaria se iba a ser Joaquina Durán y hoy vienen ustedes con otra propuesta y la cambian por José Luis.

Se decide por unanimidad que sea vocal José Hernández Zambrano (maestro de obras) y suplente Antonio Silva Mendez (cerrajero)

Portavoz del Grupo Popular: Yo se que no se porque a última hora se cambian los acuerdos de la comisión informativa.

Sr. Secretario que suscribe: Los informes de la comisión informativa no son vinculantes y se ha cambiado el acuerdo porque José Luis es realmente el que sustituye al Secretario y el que debe estar. Yo creo que nos equivocamos en la comisión informativa, porque quien me sustituye a mí siempre es José Luis. Cuando me voy de vacaciones me sustituye José Luis. Entonces si yo tengo que estar de Presidente por alguna causa, lo lógico es que el Secretario sea él y si nos hemos equivocado en la comisión informativa, lo lógico es rectificar. Ahora el Pleno es soberano para decidir que sea otro el Secretario, pero no sería lógico.

Portavoz del Grupo Popular: Yo también estoy de acuerdo en que José Luis sea secretario, pero no secretario y vocal. El secretario no tiene voto.

Sr. Secretario que suscribe: Yo estoy informando. Yo no tengo que ver nada con esta historia. El Pleno si quiere nombrar a otro nombra a otro, yo no tengo ningún problema, yo no estoy discutiendo con nadie.

Se vuelve a decidir que sea el maestro de obras vocal y el cerrajero suplente.

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose por

unanimidad aprobar las bases tal y como se presentan redactadas, con el cambio de tribunal apuntado con anterioridad.

SÉPTIMO.- INCAUTACIÓN, SI PROCEDE, GARANTÍA DEFINITIVA REFERENTE A LA ADJUDICACIÓN DE LA PARCELA MI2C (ZOOSUR).-

Tras las correspondientes se pasa a la votación acordándose por unanimidad, de conformidad con el art. 431.c del TRLCAP y habiéndose cumplido ampliamente el plazo que establece la cláusula séptima del pliego de condiciones para la enajenación mediante concurso de terrenos de propiedad municipal, sitios en el polígono industrial y tal y como se refleja en el Decreto de la Alcaldía de fecha 3 de julio, la resolución del contrato de la parcela MI-2C con ZOOSUR con pérdida de la garantía definitiva (3.195,88 €) y por tanto la incautación de la misma.

OCTAVO.- DECLARACIÓN ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL POR CONCURRIR CIRCUNSTANCIAS SOCIALES, CULTURALES, HISTÓRICO-ARTÍSTICO O DE FOMENTO DE EMPLEO DE LA OBRA REPARACIÓN DE TECHUMBRE DE LA ERMITA DE SAN ISIDRO.-

Tras las deliberaciones correspondientes se pasa a la votación acordándose por unanimidad declarar mencionada construcción de especial interés por concurrir circunstancias histórico-artísticas, aplicándose por tanto una bonificación del 95% de la cuota del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras tal y como se determina en la Ordenanza Fiscal Reguladora

NOVENO.- DECLARACIÓN ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL POR CONCURRIR CIRCUNSTANCIAS SOCIALES, CULTURALES, HISTÓRICO-ARTÍSTICO O DE FOMENTO DE EMPLEO DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE NAVE INDUSTRIAL EN EL POLÍGONO DE NUEVA CREACIÓN (ANTONIO CONEJO)

Se da cuenta del informe negativo emitido al respecto por la comisión de obras públicas al considerar no se cumplen los requisitos de creación de puesto de trabajo.

A continuación por la Sra. Alcaldesa-Presidente se concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

Portavoz del Grupo Socialista: El partido socialista va a votar en contra porque no cumple con la ordenanza.

Portavoz del Grupo Popular: Vamos a votar también en contra.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Yo quería decirle al empresario que si quisiera replantear la cuestión y hacer esta petición otra vez al Pleno pero con un puesto de nueva creación, no un puesto que lo que pretende es que el puesto que ya tiene creado, volver a llevarlo a la nave del polígono. Entonces, lo que le pediríamos al empresario que se planteé el crear un puesto de nueva creación que es lo que cumpliría el requisito para poder darle esta bonificación. Entonces vamos a votar en contra de la bonificación.

A continuación se pasa a la votación acordándose por unanimidad no declarar mencionada construcción de especial interés por considerar que no concurren circunstancias de fomento de empleo al no crear ningún puesto de trabajo.

DECIMO.- MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS (CREACIÓN DE UNA UNIDAD DE ACTUACIÓN DISCONTINUA (UA-9) EN SUELO URBANO RECLASIFICÁNDOSE LA DOS PARCELAS UBICADAS EN CALLE REAL

S/N EN ALEDAÑOS DECERCA DE MATA Y PARQUE DE LA PATA DE SUELO NO URBANIZABLE A SUELO URBANO NO CONSOLIDADO). APROBACIÓN PROVISIONAL.-

Se da cuenta del informe emitido al respecto por la Comisión informativa correspondiente, así como del expediente incoado al efecto.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

Portavoz del Grupo Socialista: El partido socialista va a votar en contra de esta modificación puntual de las NNSS, como ya lo hizo en su día, porque pensamos que esta recalificación es de una zona de interés público para nuestro pueblo, porque está al lado el ferial y lo que proponemos y lo propusimos en la comisión informativa es que se negocie con los propietarios su compra, su permuta o se negocie de otra manera, pero estamos en contra de que se haga esta recalificación, porque pensamos que eso debería estar incluido en el ferial y que el ayuntamiento debería hacer un esfuerzo con los propietarios para que es formase parte del ferial.

Portavoz del Grupo Popular: Nosotros vamos a votar en contra, no por estar contra la recalificación como tal, si no por el sitio precisamente donde está.

Portavoz de IFC: Me gustaría antes de entrar concretamente a hablar sobre esta modificación de planeamiento, hacer un breve repaso de que es lo que IFC ha esta haciendo esto cuatro años con el planeamiento de Fuente de Cantos, porque creo que es importante a la hora de entender esta modificación y la que viene detrás de esta, hoy en el Pleno.

Cuando nosotros llegamos al Ayuntamiento creímos conveniente hacer una modificación general sobre todo que recogiera un nuevo articulado de las NNSS. Estamos hablando de condiciones estéticas, altura de edificación, etc. Esa modificación general afectaba a todo Fuente de Cantos y tenía algunos detalles urbanísticos como alguna apertura de calles y alguna cosa semejante. Esa modificación general se aprobó inicial y provisionalmente en el Pleno y está en la Junta de Extremadura pendiente de publicar que esperamos que en breve plazo se publique. Esa es la primera urgencia que nosotros vimos. Teníamos unas NNSS con un articulado de 1987. Ya explicamos en su día que podía ser muy interesante ya en el siglo XXI tener un articulado nuevo y eso es lo que propusimos esa vez. Y luego abordamos tres modificaciones puntuales, muy puntuales y muy específicas en tres solares o en tres puntos muy concretos de Fuente de Cantos, que nos parecía que tenían una deuda por llamarlo así o que tenían un déficit o que habían sido objeto de posibles modificaciones y se había hecho mal hasta entonces, que eran por oren cronológico una modificación para la empresa Agrícola Conejo que se aprobó en este pleno inicial y provisionalmente y que ya está en la Junta de Extremadura, y esperemos que pronto tenga la aprobación definitiva, porque digamos que esta empresa necesitaba ampliar su suelo urbano para poder quedarse en Fuente de Cantos y seguir funcionando. Con lo cual es el ayuntamiento con parte de los terrenos públicos del parque de la Pata pudo hacer esa modificación de planeamiento para que esta empresa tuviera esa ampliación de suelo urbano, de rústico a urbano, Eso, ya digo que se aprobó inicial y provisionalmente en este Pleno, con los votos a favor quiero recordar de todos los grupos políticos. La misma circunstancia, es decir, pasa de suelo no urbanizable a urbano, utilizando parte de los terrenos de la Pata es lo que se ha propuesto en la modificación siguiente que veremos que son los terrenos que son limítrofes con el tanatorio, porque en su día hubo una actuación, vamos a llamarla irregular del ayuntamiento de entonces, de tal manera que se dejo parte de propietarios en peores condiciones que otros, con lo cual nos pareció también de justicia pues que no pasaría nada por utilizar terrenos públicos de zonas verdes del parque de la Pata para que ese asunto se resolviera. Y el tercer punto que es el que nos ocupa ahora era unos terrenos de dos empresarios de Fuente de Cantos que estaban en la rotonda de la carretera de Montemolín y que en su día cuando se abordó todo el plan de la

Cerca de Mata, del Instituto y del ferial pues por lo que sea el equipo de gobierno los dejó fuera de esa actuación, con lo cual es una isla que cualquiera que vea el plano, lo ve perfectamente que es una isla que quedaban sin resolver y de igual manera era un paso de suelo no urbanizable a urbano y de igual manera se utiliza el terreno del parque de la Pata para poder utilizarlo. Son los tres únicos puntos que en cuatro años a nosotros nos ha parecido que deberíamos modificar y además son los únicos tres puntos que alguien nos ha dicho algo, es decir si algún otro propietario de Fuente de Cantos nos hubiera dicho algo al respecto, pues lo hubiéramos abordado de esta manera u otra semejante. Por eso quería yo explicar esto, porque nos parece que es coherente la actuación de IFC en esos tres casos como tres casos puntuales que nos parecía que había que resolver. Nosotros creemos que no hay ninguno más, pero si algún vecino viera que se hizo una actuación con el que lo diga. El otro día me comentaron de una en la calle Fernando Poo, por ejemplo, de un fondo de parcela. Todo eso se puede ir viendo porque la verdad comparativamente hablando o viendo como se ha tratado a unos o a otros parece que es de justicia intentar mediar a todo el mundo por el mismo rasero. Dicho esto, para que todo el mundo entienda porque hemos abordado estas modificaciones en el caso concreto de esta modificación, consiste la modificación en pasar unos terrenos que son de naturaleza rústica a urbana y que efectivamente son la esquina que queda, digamos, de lo que es todo el recinto ferial. Yo quería decir en defensa de esta modificación que fue votada en la aprobación inicial por IFC y el Partido Popular y por el Partido Socialista en contra, como ya nos ha dicho su portavoz. Varias cosas. Primero, porque se trata de terrenos de dos empresarios de reconocido prestigio de Fuente de Cantos del sector de la hostelería, con lo cual no nos cabe ninguna duda que esos terrenos, como han hecho con otros terrenos suyos, generarán al menos una actividad de servicios. Segundo, ese terreno tiene muchas más dificultades de las que parece a simple vista para que podamos colocar en él más recinto ferial, primero porque tiene una banda de protección de carreteras, que creo recordar si no es dato exacto me perdonarán, habría que preguntarle a la aparejadora, entre veinte y veinticinco metros, es decir desde el eje de la carretera veinticinco metros para adentro no se puede poner nada, ni se puede poner ferial, ni se puede poner nada, lo cual ya hace que esa parcela tenga una merma importante y tercero es una zona a la que a nosotros nos parece que en vez de tener más recinto ferial, a nosotros nos parece que el recinto ferial que tenemos es un recinto con muchas garantías y se puede comprobar porque en la feria de este año ha sobrado terreno y no estamos hablando de que no se hayan podido poner casetas, no es el caso, nos parece que al ferial y a la Chanfaina que son los dos actos que se celebran hasta ahora, les vendría muy bien tener más sector servicios, porque la gente que viene a la Chanfaina tendría más sitios de restaurantes o tendría más sitio de cafetería, etc, e igual nos pasaría con el recinto ferial. Si estos empresarios decidieran hacer viviendas que sepa también el pueblo de Fuente de Cantos, que la Junta de Extremadura ha publicado un Decreto que desarrolla la Ley del Suelo de Extremadura indicando que todas esas viviendas tienen que ser 100% VPO y no estamos hablando de un pelotazo urbanístico, estamos hablando de que si deciden hacer viviendas, cosa que los empresarios han comentado cuando hicimos esta modificación y no es el caso, pero si lo hicieran sepan todos que tiene que ser forzosamente de VPO. Digo estas y digo también otras modificaciones que estén en suelo no urbanizables, es decir todo tiene que ser VPO, con lo cual no estamos hablando de un gran pelotazo, que vayan a forrarse como otras intervenciones que ha habido, como por ejemplo la Cerca de Mata. En este caso no estamos hablando de eso, estamos hablando simplemente de dos empresarios que quieren desarrollar su actividad o ampliarla cerca de un recinto ferial que a nosotros nos parece por la entidad de los empresarios, que no son de coches, que no son de venta de pisos y son de sector servicio y nosotros en este pleno podemos controlar que edificaciones van a edificar. En cualquier caso si

el recinto ferial debe ampliarse hasta allí como me están diciendo, no podremos permitir ninguna edificación en todo el alrededor del recinto ferial, porque claro, igual que puede crecer para allá, podrá crecer para otro lado. Me parece que coaccionar la empresa privada o las iniciativas privadas, cuando tenemos un ferial con muchísimas garantías, que efectivamente la feria no lo llena y la Chanfaina tampoco y ojalá tuviéramos que decir algún día que hace falta más recinto ferial. Hay ampliaciones también que se pueden ejecutar y estar cerca y también se pueden prever. Entonces me parece que esto es razonable, sobre todo porque es consecuente con las otras dos modificaciones que también IFC plantea.

Portavoz del Grupo Socialista: Nosotros creemos que no es consecuente, con otras modificaciones que se han planteado aquí nadie coacciona a la empresa privada, aquí se está votando no se está coaccionando a nadie. Y si ustedes lo que han querido hacer es unificar el modelo urbanístico de Fuente de Cantos y el modelo estético a nuestra forma de ver eso, conforma o debería conformar parte del ferial y nosotros lo que le estamos diciendo es que el Ayuntamiento negocie con esos propietarios una permuta o la compra-venta y eso pase a formar parte de lo que es el recinto feria, entonces vamos a seguir votando en contra.

D. José A. Cortés (1^{er} Teniente de Alcalde): Yo quiero decir una cosa aquí para que ahora que tanto tenemos con la memoria historia y estas cosas, vamos a hacer un poquito de memoria. Los terrenos no son urbano porque, y ahí aquí testigos presenciales, porque el último día antes de firmarse la cesión de esos terrenos a la Consejería o al Ministerio de Educación para el instituto, que por cierto no lo hizo el ayuntamiento, si no una persona privada, el entonces teniente de alcalde y presidente de la mancomunidad y gerente del organismo autónomo Finca Los Castillejos, convoca a una reunión urgente esa tarde a los señores de la Venta del Gato y a los señores de la Fábrica para decirle que había habido un error en la medición y que no hablaran nada porque luego se solucionarían y que no se lo dijeran a Elías Lorenzana, haber si se iba a enterar. Aquí, evidentemente, (dirigiéndose a la Portavoz del Grupo Socialista) usted no estaba, usted a lo mejor no lo sabe, no se lo han comentado o no han querido comentárselo, yo no le voy a echar la culpa a usted evidentemente, pero si podíamos ver, no aquí porque no es el foro, haber si es verdad o mentira eso, que por eso no son urbanos, por el error de medición, que no digo quien lo tuviera, porque eso puede ser un error, digamos de plano, que yo ahí tampoco me puedo meter. Cuatro o cinco días después de la comida de navidad que hace la asociación de mayores y el Sr. Alcalde, entonces D. Cayetano Ibarra, fue a Juli a preguntarle ¿hicisteis eso, no? Ya os lo solucionaremos. Esos fueron los hechos. Yo no digo que ustedes voten a favor ahora, allá su conciencia, pero que los hechos fueron así y se pueden ratificar, ellos que hablen si quieren o que no hablen o cuando sea, evidentemente este no es el foro, pero que no son urbanos porque no quiso el anterior ayuntamiento.

D. Juan Murillo pide permiso para hablar cuando termine el pleno y la Sra. Alcaldesa-Presidente se lo concede.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Yo propongo que dejemos este punto y el siguiente sobre la mesa y que se delibere sobre los dos puntos, ya que las dos son una modificación de suelo rústico a urbano.

Portavoz del Grupo Socialista: Yo no se cual es el sentido de dejarlo sobre la mesa porque ustedes tienen una teoría y se que mi grupo tiene otra. ¿Entonces de qué se trata? Que salgamos a investigar que dice cada uno.

Sr. Secretario que suscribe: El dejarlo sobre la mesa puede ser en un tiempo o para siempre. Porque si se deja sobre la mesa, mientras no haya mayoría absoluta que quieran aprobar este tema, no se va a aprobar, eso está clarísimo.

Portavoz del Grupo Socialista: Nosotros seguiríamos adelante con el orden del día.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Qué opina la portavoz del Partido Popular sobre dejarlo sobre la mesa.

Portavoz del Grupo Popular: El Grupo Socialista creo que ha dicho también que se podía hablar con el empresario.

Portavoz del Grupo Socialista: Yo he propuesto que se hable con el empresario para que esa zona pase a ser parte del ferial, que se vaya a la compraventa o por una permuta y llegar a un acuerdo para que esa zona pase a ser parte del ferial, porque yo pienso que es una zona de utilidad pública, que en contra de lo que se ha dicho, yo creo que la feria si tiende a más y deberá crecer más. No solo hacen falta más casetas en la feria, hace falta un pabellón de usos múltiples, hacen falta servicios y creo que nos puede hacer falta ese terreno. Entonces, creo que la propuesta que han hecho el partido socialista en esa, hablar con los propietarios, intentar negociar con ellos par que eso pase a ser parte del ferial.

Portavoz del Grupo Popular: Nosotros no tenemos ningún problema en dejarlo encima de la mesa y hablar un poco más a ver si se puede llegar a algún acuerdo con el empresario.

Portavoz de IFC: Si me permite la Alcaldesa, quiero decir algo. Lo hemos estado hablando a lo largo y tendido esto días. A nosotros nos parece que el Ayuntamiento de Fuente de Cantos o nuestro pueblo debe también dirigir su mirada hacia otras cosas. Ya tenemos un recinto ferial que nos ha costado una fortuna. Acuérdense que en cuatro años, aquello no era nada y ha habido que terminar calles, meter iluminación, es decir, yo creo que otra vez volver a una permuta que al fin y al cabo es dinero de todos los fuentecanteños, que en vez de utilizarse en calles o en otros sitios se va a utilizar ahí para tener más recinto ferial, yo lo que quiero tener en más polígono industrial y lo que quiero tener es mejores calles, pero no más recinto ferial, porque la permuta que está usted hablando se puede imaginar el valor que puede tener ese terreno en una tasación. ¿De donde lo sacamos? Y si llegamos a esa permuta, usted nos dirá que no hacemos en Fuente de Cantos para hacer esa permuta, para tener creo que son dos mil metros cuadrados más de ferial que no va a resolver nada para un pabellón como usted dice, ni va a resolver tampoco una gran capacidad. Es una pequeña islita mínima y que yo no se si este Ayuntamiento de Fuente de Cantos debe estar ahora en ver otra vez una ampliación de ferial, que parece que es que tenemos una feria de Sevilla, cuando tenemos que tener industria, tenemos que tener calles y tenemos que terminar nuestro teatro y hay muchas inversiones que hacer, para andar ahora permutando terrenos, porque además si permutamos este, el de al lado y los otros de al lado tienen que tener el mismo trato con lo cual yo no tengo ningún inconveniente en que usted me diga que partidas quitamos del presupuesto para hacer esa inversión. Yo creo que ferial tenemos tela.

Portavoz del Grupo Socialista: El de al lado del otro lado, del otro lado habrá que darle el mismo trato el día que le corresponda pero que como usted dice es una pequeña islita y no costará tanto. Y si lo que queremos es propiciar el polígono industrial pues a lo mejor se puede permutar el polígono industrial pero ya quiero yo que usted propicie el polígono industrial, que llevamos cuatro años y medio esperando el polígono industrial, ya quiero yo. O sea, que ahora no me mezcle aquí las churras con las merinas.

Portavoz de IFC: Todavía estamos esperando que el del PSOE se termine, que como usted no lo hizo pues no quiere saber nada. El otro es del PSOE pero con una isla, la isla es usted en el PSOE.

Portavoz del Grupo Socialista: La isla es usted, que es muy simpático. Nosotros desde luego, proponemos que el Pleno siga el orden del día y como ya se vio en la comisión informativa, porque es cierto que a las comisiones informativas llegamos con unos puntos, se decide una cosa y ya no es el primer pleno que llegamos aquí y se cambia el orden del día y se

dejan las cosas sobre la mesa, nosotros queremos que el Pleno de hoy se desarrolle como está planteado y una vez que se hable esta, si luego hay que volver a retomar el tema, se retoma.

Sra. Alcaldesa-Presidente: La propuesta del grupo de gobierno sigue siendo dejar sobre la mesa los dos asuntos referidos.

Portavoz del Grupo Popular: Nosotros en la comisión informativa no es que nos abstuviéramos, es que nos reservamos el voto y entonces preferimos seguir reservándolo porque aparecieron informaciones nuevas que desconocíamos. Entonces por eso vamos a dejarlo de momento sobre la mesa.

Sra. Alcaldesa-Presidente: ¿Votamos dejar sobre la mesa este asunto y el siguiente?

Portavoz del Grupo Popular: No se que tiene que ver una cosa con otra.

A continuación se decide con los votos a favor de los grupos de IFC y Popular y en contra del grupo Socialista dejar sobre la mesa este asunto.

UNDÉCIMO.- MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS (CREACIÓN DE UNA UNIDAD DE ACTUACIÓN DISCONTINUA (UA-10) EN SUELO URBANO RECLASIFICÁNDOSE LA DOS PARCELAS UBICADAS EN CALLE REAL S/N ESQUINA CALLE LA PATA Y PARQUE DE LA PATA DE SUELO NO URBANIZABLE A SUELO URBANO NO CONSOLIDADO). APROBACIÓN PROVISIONAL.-

Se da cuenta del informe emitido al respecto por la comisión informativa, así como del expediente incoado al respecto.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

Portavoz del Grupo Socialista: Bien, pues yo voy a proponer entonces dejar también este punto encima de la mesa y seguir estudiándolo profundamente al igual que el otro, para tener más valoraciones sobre la mesa y más opiniones que poder estudiar.

Portavoz del grupo Popular: Pues a mí me gustaría que explicara el portavoz de IFC porque quiere dejar este asunto ahora mismo encima de la mesa.

Portavoz de IFC: La explicación es, retomando la explicación que he dado al principio de que las cuatro modificaciones que el equipo de gobierno planteó hace cuatro años, el porque eran. Insisto, una modificación general que afectaba a toda la localidad y tres modificaciones puntuales que afectaban a tres puntos muy concretos, que los tres se han desarrollado de la misma manera, utilizando zonas verdes del ayuntamiento para facilitar esas incorporaciones a suelo urbano, los tres casos de suelo rústico que pasan a urbano, las tres son pequeñas superficies, los tres casos son en extrarradio, los tres casos son idénticos. En lo único que se diferencian es en su ubicación. La primera modificación de esta empresa que ya he dicho se aprobó, con lo cual no hay ningún problema y ahora esta dos, una la hemos dejado en suspenso porque parece ser que no había unanimidad, se ha cambiado el voto del partido popular a dejarlo en suspenso y discutirlo y yo creo que son hermanos gemelos, es lo mismo. Había que discutir porque esa zona sí y no otra, porque a lo mejor al ayuntamiento le interesa ampliar el tanatorio, hay que pensar que el tanatorio, a lo mejor si crece necesitará ampliación. Son las mismas condiciones. Puede ser el interés público también, no lo se, a lo mejor resulta que no y hablándolo en este tiempo hay que dejarlo exactamente igual que esta o sea que yo a lo mejor resulta que después de hablarlo decidimos que en realidad se puede dejar como está, pero bueno me parece que si dejamos uno en suspenso, porque puede haber dudas, son dos almas gemelas.

D. Antonio Becerra (Grupo Popular): Piensa en ampliar la feria, no el tanatorio, por Dios.

Portavoz de IFC: Tiene toda la razón

Portavoz del Grupo Popular: Pues está claro que ya si los otros dos grupos están de acuerdo en dejarlo encima de la mesa no tiene sentido seguir adelante.

A continuación se decide con los votos a favor de los grupos IFC y Socialista y la abstención del Grupo Popular, dejar el asunto sobre la mesa.

DUOCÉCIMO.- DACIÓN DE CUENTAS.-

La Sra. Alcaldesa-Presidente concede la palabra a los distintos concejales para que den cuenta de sus respectivas concejalías.

D. José A. Cortés (1 Teniente de Alcalde y Concejale de Hacienda): Yo voy a decir dos o tres cosas. La primera es que ha llegado a la Finca Los Castillejos la calificación de las sesenta cabezas porcina de raza ibérica para la inclusión en el libro genealógico. Decir que no solo tenemos cantidad sino calidad. Todos los ejemplares y aquí está esto para quien lo quiera ver, son buenos o mas que buenos. Eso es para el que lo quiera ver, de ACERIBER, que no lo está certificando el pastor de la finca, que lo está certificando ACERIBER.

Debo decir también el que Otoño Flamenco, el cuarto Otoño Flamenco está cerrado en cuanto a fechas y actuaciones y brevemente voy a decir las fechas.

El Otoño Flamenco va a empezar el día 13 de octubre, contará con tres sábados del mes de octubre y un miércoles, el último día del mes de octubre coincidiendo que es treinta y uno y el uno es la festividad de Todos los Santos, con lo cual es fiesta. El 13 de octubre a las 22 horas habrá una muestra de cante de nuevos valores extremeños en la que intervendrán Celia Romero, una chica de 12 años, Paqui Redondo la “Kica” y Domingo Díaz Escudero a la guitarra, nuestro guitarrista adoptado. El día 20 de octubre, sábado también, a las 22 horas habrá un festival de arte flamenco, al cante, al baile y al toque. Al cante Magdalena Montañez “La Marelu”, Raquel Cantero y Juanita Cruz, Manuela Carmona, Manuela Sánchez y su cuadro flamenco al baile y al toque Francis Pinto, que ya nos ha visitado en múltiples ocasiones, Juanma Moreno y también Domingo Díaz. El día 27 de octubre, será jornada dedicada al recuerdo de la memoria de D Manuel Yerga Lancharro y habrá un recorrido por los cantes de Huelva que será una charla ilustrada por Eduardo Garrocho acompañado a la guitarra de Antonio Dovao, especialista en los cantes de Huelva. Y el 31, miércoles a las 22 horas, cantará José de la Tomasa con su guitarrista más o menos habitual, que es José Luis Postigo. Este recital será comentado por el flamencólogo Francisco Zambrano Vázquez. Las entradas y los abonos van a salir a partir de mañana o pasado a la venta, son entradas muy populares. Los abonos van a costar 10 euros para las cuatro fechas y las entradas van a costar, dos, cuatro, cinco y cinco, dieciséis si uno lo coge por separado y diez el abono. Va a ser en el auditorio municipal de la calle Olmo y esperemos que tenga el mismo éxito que el año pasado.

La Feria de Zafra comienza mañana y el ayuntamiento como hace bastante años pues tiene su stand en el pabellón institucional y este año lo hemos dedicado, una parte a la Chanfaina, a dar imagen de nuestra Chanfaina y la otra parte la vamos a dedicar a exponer primeros y segundos premios de los concursos de pintura, tanto del Nicolás Megías como de Zurbarán. Ni que decir tiene que pueden pasarse por allí. Las azafatas les invitarán a una copita de vino, que por cierto son los vinos que fueron los premios del concurso de la Chanfaina de ese año y que gentilmente nos lo han donado las empresas, bodegas que han participado y encima han ganado. Entonces nos han donado ya dos o tres cajas para degustar los vinos premiados en la Chanfaina.

El Hogar de Mayores, en el debate iba a hablar pero en el debate que hemos tenido, creo que ha quedado claro los presupuestos, y lo de la mayor dilación posible y vamos a intentar que cuando se publique la modificación de créditos sea lo más rápido posible porque hubo un problema al principio y yo quiero dar las gracias a los dos partidos de la oposición por apostar

por el hogar de mayores y votar que sí a la modificación de créditos. Y por último tenía una cosa del OAR, porque saben ustedes que de la regularización parcial que se hizo quedaban unas 300 viviendas por salir y están en el último proceso que es en la gerencia catastral del estado, aquí en Extremadura. En breve saldrán y tendremos también esos recibos. Esperemos que esta vez no cometan el fallo y tengan los tres meses desde el primer día que salgan a la publicación, no como hace año y medio.

Y por último decirles que las cuentas de la Chanfaina ya definitivas arrojan un saldo negativo para el ayuntamiento de mil setecientos euros. Para mí es una satisfacción que hayamos llegado a ese nivel de coste neto, porque el coste bruto son cuarenta y siete o cuarenta y ocho mil euros y el coste neto mil setecientos euros. Gracias fundamentalmente para llegar ahí a una subvención que ha dado la Junta de Extremadura amén de la de interés turístico que tenemos y otra de Diputación. Por lo tanto la fiesta de la Chanfaina salió con menos mil setecientos euros. De hace cuatro o cinco años para acá se ha ido reduciendo ese coste que me imagino que será de satisfacción para todos los fuentecanteños. Por lo menos para mí ya le digo que lo es. Y yo ya, gracias y he terminado.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Si eres tan amable contesta a las preguntas del último pleno del partido socialista y del partido popular, algunas de las que te hicieron a ti.

D. José A. Cortés (Concejal de Hacienda): El partido popular preguntó: Queremos saber si el equipo de gobierno y en concreto el concejal de agricultura ha tomado alguna medida ante la grave crisis que sufre el sector ganadero ya que podría derivar en una gran merma en la economía de la explotación.

En esos momentos estábamos hablando, me imagino Sra. Portavoz, del bajo precio del ibérico, del cerdo y por supuesto nada de la lengua azul porque todavía no se sabía.

D. Antonio Becerra (Grupo Popular): y de los costes de cereal.

D. José A. Cortés (Concejal de Hacienda): Y de los costes de cereal. Pues efectivamente bajan los cochinos y sube el cereal. Eso es la ley de la oferta y la demanda. Pues el ayuntamiento no puede hacer mucho puesto que el ayuntamiento es una ínfima parte del mercado mundial o del mercado regional o del mercado nacional del cerdo ibérico. Tendremos mil cabezas y hay solo sesenta o setenta mil en Fuente de Cantos. El ayuntamiento no puede hacer nada ¿qué puede hacer el ayuntamiento? Si puede aguantarla financieramente se aguanta y si no se vende como está haciendo casi la mayoría de la gente. Le digo, ahora mismo, y usted lo sabe quizás mejor que yo, que hay un pequeño repunte al alza de los precios del cerdo y estamos intentando aguantar para hacer esta semana otra venta de cerdo.

En cuanto al Grupo Socialista, me parece que no tengo que responder ninguna.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Pasa a dar cuenta el concejal de urbanismo.

D. Luis Sánchez (Concejal de Urbanismo): Yo quería dar cuenta de una cosa breve y luego un poco de deporte. En principio lo único que quería decir, un breve apunte para los vecinos de calle Huertas, de los que yo he hablado varias veces en este salón de plenos y que hasta el día de hoy no hemos sido capaces de conseguir un presupuesto con el que por fin arreglarles su calle que lo han demandado muchísimas veces. Entonces yo lo que quiero decirle aquí es que por fin ese presupuesto va a estar. Va a estar un presupuesto y además amplio, para que su calle quede si no también como la calle San Marcos, pues esperemos que igual de bien, adaptada a los discapacitados como siempre, con un pavimento nuevo, aparcamiento, en fin, vamos a intentar que ya que han esperado tiempo, igual que esperaron los de la calle San Marcos, al menos que queden igual de satisfechos que me comunican los de la calle San Marcos que están. Entonces simplemente era un apunte para decirles que esos fondos ya están y se traerán a este Pleno oportunamente para que la oposición, si lo tiene a bien, refrenda la inversión en sea

calle o no, pero al menos que sepan que los fondos ya los hemos conseguido.

Y luego quería hacer una reseña en cuanto al deporte. Es la primera vez que vamos a dar dación de cuentas porque ya tenemos un bagaje de al menos dos meses desde que hemos empezado a funcionar y ya con dos meses se puede dar un poco de dación de cuentas, porque hasta ahora era complicado. Y yo quería sobre todo, primero decir y decirle al pueblo de Fuente de Cantos que yo soy una persona sorprendida porque ahora que tengo que tener la grata misión de dedicarme al deporte, me he dado cuenta de la cantidad de cosas que se hacen y que se han estado haciendo esos cuatro años, al menos, por el deporte, que yo mismo desconocía y que probablemente la mayoría de la población fuentecanteña desconozca, porque me incluyo entre los ciudadanos, normal y corriente y por lo que he ido comentando, pues a todo el mundo le pasa lo mismo, con lo cual yo primero quería felicitar al anterior concejal de deportes y decirle que cuantas cosas tenía y yo no lo sabía. Ahora ya me doy cuenta de los que hay montado y lo que vamos a intentar hacer es con ayuda de todos los fuentecanteños pues lo que tú hiciste, intentar hacerlo mejor, si es posible. Y traigo un botón de muestra con el verano deportivo. Durante los meses de Julio y Agosto se han hecho todas estas actividades en distintos edificios del ayuntamiento. Se ha hecho un campeonato de fútbol-sala, en el tiempo y a lo largo del verano y también se ha hecho un torneo de veinticuatro horas del fútbol-sala. En este caso tengo que darle la enhorabuena a la asociación o a la futura asociación que va a ser dentro de poco de fútbol-sala de Fuente de Cantos, porque han sido lo que con la coordinación y cooperación del ayuntamiento han desarrollado esto, con un nivel bastante alto y he de decir que con poca afluencia de público, con lo cual animo a la gente de Fuente de Cantos a que primero se enteren que existen estas cosas y segundo que vayan a verlas. Con lo cual mi enhorabuena a la asociación de fútbol sala. Se ha hecho también un torneo de tres contra tres para categorías inferiores por la asociación de baloncesto, con la colaboración del ayuntamiento y un torneo de tres contra tres para adultos. Esto se hizo la semana antes de la feria de Fuente de Cantos, con lo cual mi enhorabuena también a la asociación que ha trabajado esto con el Ayuntamiento. Se ha hecho un campeonato de tenis en todas las categorías, inferiores, masculina, femenina, individual, dobles, a lo largo de los meses de julio y agosto. Igualmente la asociación de tenis de mesa ha hecho un campeonato enormemente largo con un montón de chavales y niñas jóvenes de todas las categorías en agosto. Se ha hecho un campeonato de tiro con carabina en modalidades base y absoluta, femenina y masculina. Se ha hecho un campeonato de balonmano que han venido equipos de fuera como Villafranca, se ha hecho un campeonato de ajedrez, lo digo por si hay gente que le guste el ajedrez pues a través de David Castillo puede participar y se ha hecho en eles de julio en el Centro Juvenil. Para los minusválidos y discapacitados y para todo el mundo que ha querido participar con ellos se ha hecho un torneo de Boccia, se ha hecho en el polideportivo con la ayuda del centro de avocaciones de minusválidos de Fuente de Cantos. SE ha hecho aerobio en el mes de junio, se ha hecho gimnasia de mantenimiento y en la piscina se han estado haciendo cursos de natación ininterrumpidamente todo el mes de julio y de agosto, de iniciación, de perfeccionamiento y ahí si que hay gente de todas las edades, mayores, pequeños y además hemos tenido tres monitores muy eficaces y la gente según dicen estaban contentas. Se le ha dado su diploma y estaban muy bien. Eso es una breve muestra de los meses de julio y agosto. Ahora estamos preparando el invierno y yo espero que en el invierno lo que vamos a hacer es intentar que todas estas cosas que parece ser que se saben poco, intentar difundirlas mejor, a través de radio o de dípticos o de trípticos o no se de que manera para que la gente sepa que todas estas propuestas están abiertas. Respecto a la piscina municipal quería decir que se ha hecho una obra importante en cuanto a la adecuación del césped, a la adecuación de vasos de compensación y un montón de obra que no se ven pero que allí han estado, el sistema de

rebosadero, de limpieza, de depuración, etc y que la gente de Fuente de Cantos ha respondido con satisfacción porque del presupuesto que se tenía previsto de 8.900 euros de recaudación que era lo que se hizo el año anterior se ha llegado a los 10.300 euros, es decir 1.400 euros más, que yo supongo que a tesorería y al concejal de hacienda en algo les paliará su situación. Lo que si he de decir además también es darles la enhorabuena a los empresarios que han tenido el Bar, porque han tenido la paciencia de entender pues que la piscina es un sitio en el que hay que entrar con bañador, que no se puede comer en la piscina y ellos han entendido eso y aunque hemos tenido nuestras disputas, yo le animo a que el año que viene con ciertas mejoras que intentaremos hacerle al bar que vuelvan a apostar por el bar.

Respecto a las preguntas del grupo socialista, hay una que dice cuales son los plazos previstos para la ejecución y entrega del polígono industrial. Es imposible saber que plazos son los que hay. Yo le puedo decir lo que tenemos hecho hasta ahora. Hasta ahora está terminada toda la red de saneamiento y alcantarillado público con imbornales incluidos, está terminada toda la red de abastecimiento de agua, con arquetas de conexión a todas las parcelas, está terminada la red de iluminación y alumbrado público, solo faltan las farolas, solo entre comillas, está procediéndose al encintado de los acerados, llevan avanzado ya calle y media. En un par de meses, tres a lo sumo, probablemente estén todos los encintados de acerados terminados y solo nos queda el tema de la instalación eléctrica, que es especialmente compleja porque antes de proceder a la electrificación del polígono y de iniciar esa instalación, hay que hacer un desvío de una línea aérea que atraviesa el polígono transversalmente y que impide la edificación a las empresas y además impide cualquier otra alternativa hasta que eso no esté desviado. Hoy he hablado con el ingeniero, con Florencio Rosas y me ha dicho que la Cia. Sevillana ya tiene ese proyecto, que están viéndolo y supervisándolo y que cuando vuelva algún personal que está de vacaciones se podrá hacer un replanteo en obra para que la empresa DISOL que es la que ganó el concurso de esa parcela, con sus propios presupuestos desvíe esa línea. Una vez que esté desviada esa línea podremos empezar y la electrificación el polígono industrial y su llegada hasta la subestación, nada más y nada menos que tenemos que tener el enganche, con lo cual no dependemos solo de la ejecución sino dependemos todavía de trámites administrativos que yo espero que sena lo más cortos posibles. Estamos deseando que sea así, además.

Otra pregunta: ¿Cuándo se van a reanudar las obras del centro de asociaciones? ¿Los 156.000 euros que se van a destinar son suficiente para financiar las obras? Pues el centro de asociaciones estamos esperando que desde CEDECO se nos de la autorización para hacer el contrato, que habrá que traer a este pleno para que se firme, de las obras. Precisamente el retraso es ese. Los 156.000 euros porque el proyecto inicial venía incluida la climatización del edificio y se iba a mucho, entonces lo que hemos hecho ha sido modificar ese proyecto para que se ajuste a los 156.000 euros y podamos acabar las obra de CEDECO y buscar presupuesto ya tranquilamente para ver como podemos hacer la climatización del edificio, es decir con los 156.000 euros acabaremos lo que es el edificio sin la climatización que buscaremos fondos en otro sitio.

¿Cuándo se van a realizar las reformas de la plaza de abasto? Pues aquí hay una respuesta muy sencilla. Cuando la consejería que nos dio la subvención oportuna de ese dinero no de el dinero. Hace un año largo que tuvimos una entrevista con el Director Gral. de Comercio, nos dijeron que entre el año pasado y este nos darían el dinero, ahora hemos llamado y nos dicen que entre este y el que viene. El caso es que la subvención está aprobada por valor de 162.000 € que es el importe del proyecto, o sea aquí si que se acabaría completamente la reforma de la plaza de abastos pero solamente estamos esperando a que la Dirección Gral. o la Consejería específica nos diga ahí tenéis el dinero.

La Alcaldesa está pendiente de ese asunto y ojalá nos lo den pronto.

¿Cuándo tenéis pensado acometer obras de rehabilitación de la casa de correos, que proyecto tienen planificado, a que uso se va a destinar, se puede acometer la obra de rehabilitación de la fachada en principio y en un corto plazo?. Pues en principio las obras de rehabilitación de la casa de correos no tenemos pensado, esa es la realidad. Nos parece que es un edificio muy amplio en superficie, con muchos problemas constructivos y estructurales que necesita de una gran dotación presupuestaria. Pensado precisamente en que a este ayuntamiento, a nosotros nos parece que lo que adolece es de excesos de edificios, que nos cuestan una fortuna mantenerlos, pues no se si tiene mucho sentido, al menos para nosotros volver a tener otro pedazo de edificio como eso con una inversión enorme de la que no sabemos de donde podría venir el dinero pero tampoco sabemos muy bien que porque el tema administrativo, salvo alguna cosa que se puede mejorar, estamos de sobra, estamos incluso pensando que cuando el centro de asociaciones esté en vigor, pues el auditorio de plaza Olmo se queda sin uso y lo que nos parece es que ayuntamiento tiene que tener cuantos menos edificios mejor, porque los costes se disparan. Además es que este edificio pues tiene un problema y es que valdrá una fortuna rehabilitarlo. Respecto a la fachada lo hemos hablado muchísimas veces, la Alcaldesa me lo ha dicho muchísimas veces, es pan para hoy y hambre para mañana. Quiero decir que si hacemos reforma de la fachada este año, habrá que hacerlo al que viene y el otro y el otro y la verdad es que también nos preguntamos si merece la pena una fachada que tiene muchísimos problemas de humedad y estructurales en cubierta, pues todos los años tener que hacer obras cuando ese dinero lo estamos necesitando en otro sitio. De todas maneras me consta que la Alcaldesa, probablemente, esa fachada, algún adecentamiento mínimo, le haremos para que esté mejor, pero en principio la verdad es que si nos dicen que uso puede tener y de donde sacar el dinero podremos trabajar.

La siguiente pregunta que tengo por aquí: Queremos que se nos informe de la última asamblea de CEDECO, si se ha elegido consejo ejecutivo y de las últimas decisiones tomadas y futuras líneas de actuación. Esto sería muy largo de explicar. Supongo que en Fuente de Cantos hay gente muy interesada. El Centro de Desarrollo Comarcal ha tenido como cada cuatro años que legislatura, pues se vuelve a retomar y se vuelven a elegir los cargos del consejo ejecutivo. El consejo ejecutivo, para que todos lo entiendan, es el consejo que decide las subvenciones del Leader, en este caso del Leader Plus, a quien se le concede y a quien no, a que empresario se le concede y a que empresario no. Entonces la asamblea que hubo de CEDECO, la primera que hubo, fue en el mes de agosto si mal no recuerdo, pues fue una asamblea en la que fuimos todos los compromisarios, todos los socios de CEDECO, muchísimos empresarios y representantes políticos entre los que fuimos Juan Domínguez y yo. Fuimos por empresarios pero también fuimos y sobre todo como representantes del Ayuntamiento.

En esa asamblea hubo dos candidaturas pues como todas las asambleas del mundo, una candidatura encabezada por el Alcalde de Cabeza la Vaca que representaba al partido socialista con uno de los concejales de Monesterio como presidente, vicepresidente el presidente antiguo, el alcalde de Calera y un secretario y los empresarios, en este caso fui yo el que tomó esa decisión, pues creímos oportunos hacer una línea empresarial que fuera distinta a la política y que fueran los empresarios lo que decidieran que hacer con el dinero que al fin y al cabo son para empresas en la mayor parte. Y esa lista tenía a Mario Megías que es un empresario de Montemolín y a un representante del Partido Popular que nos parecía que era ideal puesto que tenía la experiencia de cuatro años atrás y nos parecía que ahora no era el momento de que una persona sin experiencia tomara ese mando. Hasta ahí todo normal y todo correcto. Se decidió que un voto una persona, es decir cada una de las personas que estábamos allí votábamos una

vez, hasta que el alcalde de Cabeza la Vaca decidió que iba a impugnar esa asamblea porque no sé, bueno si lo sabemos, haría las cuentas y diría voy a perder esta asamblea y ahora ya no quiero un voto por persona, ahora quiero que se vote conforme dicen unos reglamentos que tiene el CEDECO, que depende del número de asociaciones, del número de socio de las asociaciones, de la facturación de cada una de las empresas, lo ayuntamientos tienen un porcentaje, por cierto el ayuntamiento de Fuente de Cantos que tenía un porcentaje por habitante y teníamos más porcentaje, ya no lo tiene, tenemos el mismo porcentaje que Calera o Bienvenida, lo cual no lo veo bien y se formó la del dos de marzo, a la prensa se le prohibió grabar y se dijeron muchas cosas, se nos acusó, a mí personalmente, de mezquino, de manipulador, de pucherazo, de cacique y de un montón de cosas más que por un oído me entraron y por otro me salieron. Lo que quiero decir es que el Partido Socialista así de claro lo digo, reventó aquella asamblea, y aquí veo que hay testigos de aquello, con lo cual lo pueden ver. Como consecuencia de aquello se quedó, evidentemente para otra asamblea. En esa otra asamblea pues ya nada más que había una lista, la que quería el partido socialista, que era la misma que presentó, se quedaron tranquilos, se votó y evidentemente como no había más listas pues ganó esa lista. En realidad es un hecho anecdótico porque todas las asociaciones tienen su presidente y su vicepresidente pero los socios son los que las controlan. Lo que no es anecdótico es la manera de actuar pero bueno, lo voy a dejar ahí y no quiero entrar en más líos. Lo que si le digo al pueblo e Fuente de Cantos es que CEDECO tiene ya una junta directiva, formada por presidente, vicepresidente y por un montón de vocales entre los cuales yo me hallo como representante del ayuntamiento de Fuente de Cantos y también hay más fuentecanteños en ellas, en esa lista de miembros del consejos ejecutivo, representado a asociaciones, a empresarios, en fin digamos que hay más personas. Hoy ha sido la primera asamblea además de CEDECO. Digamos que hay más personas.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Yo voy a proceder a dar cuenta respecto a algunos hechos u obras que se van a realizar en Fuente de Cantos y que llevamos mucho tiempo esperando pero por la envergadura de las obras se lleva su tiempo y sobre todo porque hemos tenido que pedir a la Junta de Extremadura, a sus consejerías, que financien estas obras. Entre ellas y ya hemos hablado bastantes veces en este pleno y todos ustedes los que han asistido han podido comprobar que hemos estado hablando como ha ido el proceso del encauzamiento del arroyo Cagancha. Este encauzamiento hemos recibido hace unos días un fax en el que la empresa a la que ha sido adjudicada esta obra que es MEGO Construcciones S.A. nos comunica que en breve van a comenzar la obras, pero que en principio tendrían que ver que tipo de servicios, que se prestan a este ayuntamiento pueden estar afectados por ella, con lo cual ahora mismo se encuentra esta empresa en contacto, tanto con la compañía de agua Aquagest, con Telefónica y Sevillana-Endesa para ver si algunos de estos servicios se encuentran afectados por las obras del arroyo Cagancha. Y como ya os he dicho con anterioridad es la empresa la que nos comunica que en breve, así lo dice por el fax: “por la presente le comunicamos que en breve dará comienzo la obra del arroyo Cagancha”. Con lo cual veremos levantadas calles de nuestro pueblo para el encauzamiento del arroyo. También conocen ustedes, porque también se ha hablado aquí en el pleno de problemas en infraestructuras de la red de abastecimiento de agua en el tramo comprendido entre el depósito y las traseras de la calle Valencia y Calderón de la Barca y la Plaza del Canal. Como todos sabéis hemos tenido levantado el Canal a lo largo de un año y pico, como cuatro o cinco veces y eso es un problema que hay en la red de abastecimiento. Yo me he dirigido a la Consejería de Infraestructura para que lleve a cabo la obra, porque nos ha hecho un proyecto, sobre como subsanar este problema, Aquagest con sus técnicos y ese proyecto nos dice que la obra para subsanar esto nos cuesta alrededor, el total de presupuesto general son 31.556,47 euros, que es imposible por parte del Ayuntamiento hacer frente a esto y la Consejería

de Infraestructura nos informa a través de sus técnicos que no es competente para llevar a cabo esta obra, nos hace falta una memoria sobre cuales son las deficiencias y como se podría solucionar este problema y con él nos dirigimos al Presidente de Diputación y al Diputado de Fomento para ver si nos pueden subvencionar la obra del abastecimiento, esos tramos.

En cuanto a las viviendas sociales, se realizó el sorteo de las viviendas el día 21 de septiembre, una de ellas que estaba en las viviendas anteriores del campo de fútbol, de las que están al lado de Felipe Trigo y Luis Chamizo se entregó por la Consejería y las otras se ha sorteado entre los solicitantes y estamos pendientes de que el Director Gral. de vivienda pues su agenda le permita poder venir a hacer la entrega y no hay ningún problema para hacer la entrega porque había algún tipo de deficiencias por parte del constructor en cuanto a la entrega de documentación y ya lo han subsanado.

Hemos hablado de las obras del cementerio. Hemos dicho que tenemos una subvención de Diputación de 79.000 euros y que vamos a destinar el arreglo de la cubierta de los tejados del cementerio en principio, porque es lo más prioritario y lo que más lo necesita.

Hay una subvención de la Caixa de 10.000 euros que solicitamos a través de la asociación de minusválidos de Fuente de Cantos, a través de su Presidenta, porque el Ayuntamiento no podía solicitar a la Caixa, como institución. Había que solicitarlo a través de la asociación y La Caixa ha concedido esa subvención de 10.000 euros, el viernes habrá una rueda de prensa para firmar en el pleno a las diez de la mañana, donde la presidenta de la asociación firmará este convenio con La Caixa. La subvención es de 10.000 euros y tendrán que hacer una aportación de 1667 euros tanto el ayuntamiento como la asociación.

Voy a proceder a contestar a las preguntas del Partido Socialista.

Si se ha solicitado desde el ayuntamiento la instalación de un punto de información administrativa en nuestro municipio.

Sí se ha solicitado y nos han enviado el convenio y por parte del ayuntamiento ha sido firmado y ahora está pendiente de que el Director lo firme por su parte e instalen el punto.

La otra pregunta es en qué punto se encuentra la Ley de Dependencia en nuestro municipio, cuantos expedientes de han tramitado, si se está desarrollando su implantación con normalidad, qué tipo de cursos se han impartido destinados a formar a personas que posteriormente puedan tener una salida laboral en este ámbito profesional y cuantas personas se han formado.

Bueno, pues este proyecto se ha puesto en marcha y ante un convenio de colaboración firmado entre la Consejería de Economía y Trabajo, a través del SEXPE y la Mancomunidad Turística y de Servicios de Tentudía y se han desarrollado en Fuente de Cantos, se han desarrollado durante el primer cuatrimestre un curso de 445 horas y 8 alumnas que empezó el 4 de abril y finalizó el 8 de agosto y todas esas alumnas han recibido de la mancomunidad un certificado de profesionalidad en la ocupación de auxiliar de ayuda a domicilio de carácter provisional, firmado tanto por el presidente de la misma como por el secretario.

Se han realizado dos cursos semipresenciales de 445 horas para trabajadores del sector de ayuda a domicilio, uno en Pallares y otro en Segura de León, de doce alumnas cada uno de ellos y comenzaron el 5 de agosto y han finalizado el día 14 de septiembre y luego se ha organizado otro curso en Fuente de Cantos que se están impartiendo a nueve alumnas en formación mesa-camilla que es semipresencial y en formación también mesa camilla individualizada se está realizando tanto en Cabeza la Vaca, Bodonal, Calera de León, Bienvenida y Fuentes de León porque aquí en Fuente de Cantos no tenemos alumnas en ese mesa camilla individualizada.

Y en la actualidad se están llevando a cabo dos cursos presenciales de 445 horas en las localidades de Segura de León, de Bienvenida y de Fuente de Cantos. En Fuente de Cantos con

17 alumnas. Este de Fuente de Cantos se está haciendo en Bienvenida porque no había alumnas suficientes aquí y porque los que coordina el programa decidieron que se debía hacer en Bienvenida porque había más alumnas. Tienen pendiente para finales del mes de octubre, empezar dos cursos semipresenciales para ocupados y una vez que revisen las solicitudes decidirán en que municipios llevarlos a cabo. En Fuente de Cantos la mesa camilla semipresencial tiene pendientes para finales del mes de octubre empezar con dos cursos semipresenciales para cuidadores principales que tienen a su cargo una persona dependiente y uno de ellos se pondrá en Fuente de Cantos, y nada más respecto a la Ley de Dependencia.

¿Cuál es la fecha de entrega de las viviendas sociales? Ya hemos dicho que se sortearon y que estamos pendientes de que el director lo tenga a bien venir a entregarlas.

En cuanto al Partido Popular:

Nos gustaría saber en que estado se encuentra la adjudicación de las viviendas sociales que se han construido en la Cerca Mata. Yo creo que está contestada.

D. Juan Domínguez (Concejal de Policía Municipal): Con respecto a la pregunta del grupo socialista ¿en qué situación se encuentra el Cuerpo de la Policía Local? Hace algunos meses que dos trabajadores están de baja.

Pues sí, uno está de baja actualmente y otro se ha dado de alta pero ha cogido vacaciones.

¿Cómo se cubre el servicio y que horarios tienen en la actualidad? Pues el servicio se cubre como se ha estado cubriendo toda la vida y el horario lo pone el cabo con el resto de la plantilla que le queda y se adecua a la plantilla y el horario que tiene que cumplir. Por qué no se cubren esos dos puestos de trabajo hasta la incorporación de los titulares? Pues no se cubren entre otras cosas, porque no hay consignación presupuestaria y por otra parte creemos que Fuente de Cantos tiene una buena plantilla de municipales comparado con los pueblos de los alrededores, por ejemplo Monesterio tiene cinco policías municipales, así que ha pesar de que haya habido dos de baja, hemos tenido más municipales que Monesterio. Bienvenida, creo que tiene tres, Calzadilla creo que tiene uno y aquí hemos estado con siete policías municipales que creemos que es suficiente para nuestro pueblo.

Con respecto a la pregunta del Partido Popular “me gustaría saber si la Junta Local de Seguridad Ciudadana está tomando medidas para evitar el vandalismo en nuestro pueblo, sobre todo por las noches y especialmente en las zonas de diversión”. Pues creo que sí. La Guardia Civil y la Policía Municipal están vigilando la zona de ocio. Que pudieran hacer más, pues posiblemente puedan hacer más. Que quieren ustedes, nos ponemos en contacto, tomamos alguna medida, las informamos y tratamos este tema para poder mejorarlo y creo que es todo.

La Portavoz del Grupo Socialista quiere repreguntar sobre las contestaciones a sus preguntas. La Sra. Alcaldesa-Presidente le dice que en ruegos y preguntas.

DECIMOTERCERO.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

Se propone incluir en el orden del día por razones de urgencia los siguientes asuntos.

- Aprobación, si procede, del compromiso de participación de los programas comarcales de desarrollo rural en el periodo 2.007-2.013 del Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía
- Protocolo de cesión en unos a las asociaciones-entidades sin ánimos de lucro, sociedades y personas físicas de los edificios y útiles del ayuntamiento de Fuente de Cantos.
- Mociones de IFC y Grupo Popular sobre la enfermedad de la lengua azul.

Sometidos a la consideración del Pleno, el mismo por unanimidad acepta la urgencia de los puntos primer y tercero, no aceptando el segundo con los votos en contra

de los grupo socialista y popular y a favor del grupo de IFC.

A continuación se debaten ambos temas.

13 A) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DE LOS PROGRAMAS COMARCALES DE DESARROLLO RURAL EN EL PERIODO 2.007-2.013 DEL CENTRO DE DESARROLLO COMARCAL DE TENTUDÍA.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se concede la palabra a los distintos portavoces políticos.

Portavoz del Grupo Socialista: Nosotros vamos a votar a favor de la aprobación para que el ayuntamiento ponga su aportación en el Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía. Creo que el ayuntamiento, como hasta la fecha, debe seguir asociado a CEDECO, no creo que haya más discusión.

Portavoz del Grupo Popular: Nos parece importante desde luego, participar en todos los programas de CEDECO y vamos a votar a favor.

Portavoz del Grupo Socialista: Lo que sí quería era hacer una puntualización que ya que estamos todos a favor, supongo que el equipo de gobierno también y vamos a hacer esta aportación, será para que participemos realmente y activamente. Repito ya que el ayuntamiento va a hacer esta aportación y quiere estar dentro, incluido en todos los programas del Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía será para que participe activamente. El Sr. Portavoz de IFC se ríe pero hoy y usted lo ha dicho ha sido la primera vez que se ha reunido y se ha constituido el consejo ejecutivo de CEDECO y no había ningún representante del Ayuntamiento de Fuente de Cantos y se han debatido temas importantes para Fuente de Cantos que luego se los preguntaré, pero a mí me queda la duda si usted va como representante de Fuente de Cantos o como empresario, porque usted mismo lo dijo que no sabía como iba y que incluso a lo mejor dimitía como representante del Ayuntamiento para quedarse como empresario. Ruego a la Sra. Presidenta que estudie este caso y si acaso que ponga a otro miembro que represente al pueblo de Fuente de Cantos.

Portavoz de IFC: Bueno, pues se ha quedado usted a gusto con la bronca que me acaba de echar. Yo me alegro que se quede usted a gusto. Es que ella no lo ha dicho pero es nueva en CEDECO, ha conseguido que todos los fuentecanteños lo sepan, ser representante de las asociaciones en Tentudía en ese consejo ejecutivo. Curiosamente, cuando ella es la portavoz del grupo socialista y curiosamente representante de la avocación de discapacitados de Fuente de Cantos. Yo lo dejo para que reflexiones quien quiera sobre la conveniencia o no de que un representante político utilice una avocación de la que no es presidente para estar en CEDECO y luego echarme a mí esta bronca. Yo le he de decir que si alguien y se lo puede decir cualquier técnico de CEDECO y el anterior presidente y el nuevo si usted quiere, si alguien ha trabajado por CEDECO, no en estos cuatro años si no en los ocho que soy socio yo. El próximo pleno le traeré los plenos a los que he asistido. La gerente de CEDECO me dio una estadística de las veces que yo he asistido estos cuatro años. Lo voy a traer para que usted se quede tranquila y sepa que en más de un 80% he estado. Si hoy no he estado es porque había otras ocupación es más importantes para mí al menos, que era preparar este pleno de Fuente de Cantos. Pero no se preocupe que se todos los puntos del día, que se lo que se trataba y se lo que tenía que hacer. Por cierto que soy socio de CEDECO como empresario y soy socio de CEDECO como representante del ayuntamiento, con lo cual le da una idea de mi compromiso con CEDECO.

Portavoz del Grupo Socialista: Usted es socio de CEDECO como empresario pero usted no es socio de CEDECO como Ayuntamiento.

Portavoz de IFC: Soy representante.

Portavoz del Grupo Socialista: Usted es el representante del ayuntamiento de Fuente de Cantos. Yo estaba allí en representación de la asociación de discapacitados, que a ustedes siempre le has molestado mucho y le seguirá molestando mucho y fue elegida por las asociaciones de la comarca, no he utilizado mi cargo, porque allí hay asociaciones de todo tipo y aquí habría algunas que lo pueden saber. Y no venga usted con peroratas de CEDECO porque sí usted lleva ocho años, yo fui fundadora de CEDECO, así que vamos a dejar eso.

El problema es que hoy se estaba debatiendo y se estaba constituyendo el consejo ejecutivo y no había ningún representante del ayuntamiento de Fuente de Cantos y luego en las preguntas le explicaré porque el centro de asociaciones no está todavía hecho, porque eso es lo que se ha discutido hoy en CEDECO y eso es lo que traigo aquí, porque el Ayuntamiento de Fuente de Cantos no tiene todavía asignado presupuesto y no ha podido seguir con el centro de asociaciones y está paralizado y como signa ustedes así va a seguir paralizado, aquí está la documentación.

Portavoz de IFC: Lo que me pregunto es si usted está en CEDECO para ayudar a Fuente de cantos o para echarlo por tierra, porque ya veo que usted viene con mucha garra. Si usted es fundadora, muy bien, pero yo no le echo una bronca por eso. Que usted está en CEDECO desde el principio de los tiempos, me parece muy bien, usted va a representar a las asociaciones de Tentudía, gracias a la asociación de discapacitados que es la que le ha dado a usted esa potestad, pues me parece muy bien, yo solo hago una reflexión que usted tiene un cargo político en Fuente de Cantos y va con una asociación. Yo no voy con ninguna asociación y voy representando al Ayuntamiento de Fuente de Cantos y a una empresa. Usted utiliza una asociación, utiliza el buen sentido de la palabra para ser la representante suya allí y tener un cargo. Yo lo que si le digo es una cosa. Si usted creé que nosotros en el pleno vamos a tener la segunda oposición de CEDECO, está usted equivocada. Si usted cada vez que yo no pueda ir por otros asuntos, me va a traer el orden del día y me va a soltar aquí la historia pues espero que usted no falte a ni un solo pleno porque ese día la crucificaremos aquí, como está usted haciendo conmigo. Le insisto, yo no he ido hoy a CEDECO, primero porque los puntos del orden del día los conocía y me parecía que no eran tan importantes como preparar este pleno de mi pueblo. Lo digo que en más de un 80% y se lo traeré certificado por la gerente de CEDECO asisto a CEDECO. Y le digo y se lo pueden decir en CEDECO que mi compromiso es total como representante del ayuntamiento y como miembro y socio. Así ahora me echa usted la bronca y me pregunta todo lo que quiera. Ya veo que se ha enterado de muchas cosas y que viene aquí a reprochármelo. Yo lo único que le pido es que menos reproches y más trabajar en CEDECO por su pueblo. Espero que usted haya defendido el centro de asociaciones, no habrá puesto más puntas, digo yo.

Portavoz del Grupo Socialista: Usted como siempre yo lo que digo es que como ayuntamiento de Fuente de Cantos y representando a este pueblo dudo mucho, porque no se si usted represente a Fuente de Cantos porque usted mismo lo dijo, no se si voy a dimitir como representante de Fuente de Cantos y me quedo como representante de los empresarios. No se si es que Fuente de Cantos, el pueblo de Fuente de Cantos, es los mismos intereses que el municipio o intereses particulares o son los mismos intereses, yo le pido a la Presidenta que eso se debata y que por favor a lo mejor se tiene que nombrar a otro representante en CEDECO como representante del Ayuntamiento. Si usted va a seguir allí como representante de los empresarios. Eso es lo único que he pedido. Creo que los temas que se debaten son fundamentales. Yo no voy a venir aquí a echarle la bronca. Yo cuando de lo que se está hablando es de un centro de asociaciones y de un centro de música que lleva

casi dos años, va para dos años levantado y que no se pueda acabar y que estamos todos los días preguntando la oposición y que nos dicen, no es que ya, no es que por esto, es que por lo toro y me entero que es por otro motivo, tendré que defender que esa subvención tiene que venir al pueblo y cuanto antes.

Portavoz de IFC: Yo espero que el siguiente pleno de CEDECO me eche usted otro rapapolvo de este tipo y lo mismo me da, me da tres pepinos, mi conciencia está tranquila y le digo una cosa, ese centro de asociaciones del que usted habla es una iniciativa de IFC para nuestro pueblo en la que espero que usted en CEDECO apoyará con brazos abiertos ya que va representando a las asociaciones. Entonces no tendrá más remedio usted que apoyar ese centro, vaya a ser que se le ocurra en algunas de sus intervenciones hacer lo contrario.

Portavoz del Grupo Socialista: No le quepa duda que en CEDECO represento a las asociaciones y representaré a las asociaciones y aquí represento al pueblo de Fuente de Cantos pero siempre que yo esté en CEDECO y pueda aportar algo para el pueblo, cosa que dudo de usted, porque duda en si ser representante del ayuntamiento o de los empresario y fue usted el que hizo la propuesta de que la presidencia de CEDECO cayera en manos de empresarios. Fue usted y ha sido el ayuntamiento el único que no ha apoyado la presidencia que hay hoy en CEDECO. Los demás pueblos tanto partidos socialista como popular han apoyado todos. Por lo que voy viendo Fuente de Cantos siempre se queda solo, siempre se queda aparte. Entonces creo y por eso vuelvo a pedirle a la Presidenta que por favor nombre de Fuente de Cantos vaya otro miembro del equipo de gobierno.

Portavoz de IFC: Ya ha quedado claro que usted no quiere ni verme aquí ni en CEDECO. Que no me voy a cambiar, lo siento, no lo proponga más que no.

Siguiente cuestión, usted dice que va de parte de las asociaciones pero luchará por su pueblo y yo como empresario no puedo luchar por mi pueblo, voy a luchar por los empresarios nada más. Pues no veo que problema tiene una cosa y otro y le recuerdo que CEDECO es para empresarios y que el gran capital de CEDECO es para los empresarios, no para los ayuntamientos. Lo que ocurre es que efectivamente el partido popular y el socialista no solamente en este ayuntamiento sino también parece que en CEDECO se llevan muy bien, prefieren utilizar ese dinero para los ayuntamiento que para los empresarios. Pues yo lucharé por mi pueblo en lo que me corresponda y por los empresarios en lo que me corresponda y por los empresarios en lo que me corresponda, igual que usted luchará por las avocaciones en lo que le corresponda y por su pueblo en lo que le corresponda, que por cierto no le corresponde nada, porque el representante de Fuente de Cantos soy yo, no usted mal que le pese y de todas maneras se lo digo, es la última vez que le respondo a esto. Cuando usted dentro de x tiempo me vuelva a echar una de estas, yo voy a guardar silencio porque es que no merece la pena ni entrar.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Vamos a proceder ya a la votación de este asunto porque me parece muy bien el debate que se ha producido aquí entre ambos portavoces , pero ya está bien.

Por Por la Sra. Alcaldesa-Presidente: se explica al resto de Concejales las líneas fundamentales de la candidatura promovida por la Asociación Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía, convocada por la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, Orden de 24 de mayo de 2007 por la que se establece la convocatoria pública para la selección de Grupos de Acción Local que gestionarán programas comarcales de desarrollo rural en el periodo 2.007-2.013.

Tras la intervención explicativa de la Sra. Alcaldesa-Presidente, sometido el asunto a votación y tras la deliberación, el Pleno de la Corporación, ACUERDA:

PRIMERO: Ratificar la participación de este Ayuntamiento en la candidatura promovida por la Asociación Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía (CEDECO-Tentudía) para la selección de Grupos de Acción Local que gestionarán programas comarcales de desarrollo rural en el periodo 2.007-2.013, al amparo de la Orden de 24 de mayo de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura

SEGUNDO.- Adoptar el compromiso de incluir en los Presupuestos de esta Corporación las cantidades que corresponda aportar como cofinanciación del Programa que en su caso se concediera, con arreglo a la distribución por Entidades Locales que se efectúe en su día por los órganos competentes de la propia Asociación dentro de los porcentajes señalados en la Orden anteriormente referida.

TERCERO.- Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidente D^a Maximina Delgado Berjano o a quien corresponda le sustituya para que, en nombre y representación de este Ayuntamiento, realice las gestiones y otorgue los documentos necesarios para la ejecución de estos acuerdo.

13 B) MOCIONES DE IFC Y GRUPO POPULAR SOBRE LA ENFERMEDAD DE LA LENGUA AZUL.

Por D. Antonio Becerra y D. José Antonio Cortés se da lectura a ambas mociones que dicen textualmente:

“Moción de Grupo Popular del Ayto. de Fuente de Cantos

Ante la gran problemática surgida en las últimas semanas de la Enfermedad de la Lengua Azul que afecta de forma muy intensa a la cabaña ganadera ovina de nuestra comarca y en particular a nuestro municipio, el grupo popular tiene a bien plantear la siguiente moción:

1. Apoyo de toda la Corporación municipal de forma incondicional a los Ganaderos de Fuente de Cantos afectados directa o indirectamente por el brote de Lengua Azul, así como a las Asociaciones de Defensa Sanitarias (ADS) que existen en el mismo, poniéndolos a su disposición con todos los medios de que disponga nuestro Ayuntamiento y puedan ser efectivos para ayudar a paliar esta enfermedad.
2. Instar por parte de nuestro Ayuntamiento a la consejería de Agricultura y Desarrollo Rural a:
 - a. Realizar las actuaciones pertinentes que tienda a erradicar dicha enfermedad buscando los mecanismos más eficaces para luchar contra la misma.
 - b. Indemnizar a los ganaderos por las pérdidas económicas que sufran, a causa de las bajas que se produzcan en los animales de su explotación, mediante la asignación de una cuantía por animal afectado que repare de forma adecuada el perjuicio ocasionado por la enfermedad, teniendo en consideración por determinar esta cuantía, factores objetivos como la edad del animal, existencia de corderos recién nacidos o cualquier otra circunstancia que agravan todavía más la débil economía del ganadero.
 - c. Agilizar el cobro de las indemnizaciones correspondientes, evitando en lo posible trabas burocráticas y administrativas que lo retrasen. A ser posible tras la certificación del animal muerto por parte de los servicios veterinarios.
 - d. Apoyar de forma efectiva a través de medios técnicos y ayudas económicas, a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria (ADS) para que estas, a través de sus veterinarios puedan ser útiles tanto en la lucha, como en la posterior erradicación de la Lengua Azul.

Estas pretensiones se harán llegar a la Consejería de Agricultura con la mayor celeridad posible. A fin de que puedan ponerse manos a la obra, y de que tengan constancia de la

preocupación de nuestro Ayuntamiento por esta problemática que no hace más que acrecentar la tremenda crisis que está sufriendo el sector ganadero en nuestro municipio del cual además forma parte nuestro ayuntamiento a través de su finca municipal “Los Castillejos”.”

D. José A. Cortés:

“Después de la reunión mantenida por las dos ADS locales el pasado lunes veinticuatro a las veintiuna treinta hora en nuestra localidad con asistencia de más de 180 ganaderos donde se acordó solicitar permiso a la Delegación del Gobierno para manifestarse mañana jueves, 26, en Zafra coincidiendo con la inauguración de la Feria internacional ganadera de Zafra, así como exigir a la Consejería de agricultura de la Junta de Extremadura que dice un decreto de ayudas efectivas a los ganaderos afectados por la lengua azul.

Después de la reunión mantenida ayer martes veinticinco a las veinte horas en Monesterio por todas las ADS del sur de la provincia de Badajoz donde se acordó mantener reuniones con el consejero de agricultura.

Después, asimismo, de recalcar que la enfermedad de la lengua azul no afecta a los humanos en cuanto al consumo, el ayuntamiento de Fuente de Cantos por medio de su pleno municipal es consciente que el sector ganadero es uno de los pilares socio económicos de nuestro pueblo y que una crisis en el sector acarrearía grave consecuencia para todos.

Por todo ello se propone al pleno del Ayuntamiento de Fuente de Cantos que adopte el siguiente acuerdo:

Apoyar, tanto las movilizaciones hipotéticas que se pudiera derivar por parte del os ganaderos de nuestra zona asistiendo a ella, como todas las peticiones del sector ante la instancia donde lo soliciten.”

Portavoz del Grupo Socialista: Yo propongo que se refundiesen las dos mociones en una sola moción. La del PP recoge más claramente cual es el problema y que soluciones y medidas queremos que se adopten. Nosotros no estamos en contra de las movilizaciones pero bueno también creemos que hay que esperar, sabemos que hay una reunión que se está celebrando ahora mismo en Fuente de Cantos y tampoco sabemos exactamente a que conclusiones se va a llegar. Queremos que se refundan en una porque además aquí en la última del grupo de gobierno dice y atendiendo a todas las peticiones del sector, a todas no podrá ser, que se puedan valorar y que sean coherentes.

Sra. Alcaldesa-Presidente: A todas las peticiones con respecto a la lengua azul.

D. José A. Cortés (Concejal de Hacienda): Se entiende que es todas las enmarcadas en este tema.

Portavoz del Grupo Socialista: Como la otra moción lo recoge más claramente, pido que se refunda en una.

D. Antonio Becerra (PP): Movilizaciones en principio no va a haber, porque están para llegar a un acuerdo. A lo mejor en un futuro habrá que hacerlas porque los acuerdos no sean lo que pretendemos los ganaderos. Creo que es un tema muy importante, demasiado importante y que debería seguir adelante. Nosotros si hay movilizaciones más adelante creemos que se deben apoyar y nada hay que ir a todos a una porque esto va a afectar mucho el sector ganadero de Fuente de Cantos.

D. José A. Cortés (Concejal de Hacienda): Aquí se dice movilizaciones hipotéticas, es decir, no estamos hablando de lo mismo. Yo digo que ahora mismo no va a haber porque está claro que ahora mismo no las hay. Si ahora, después de la reunión como usted sabe y todos sabemos ya, en la reunión de hoy, el consejero no llega a un acuerdo con ellos y mañana deciden, que mañana no va a ser la movilización, sino va a ser el día de la subasta que también se habló de eso, pues habrá que estar ahí, pero ahora mismo es hipotética, por eso está puesto lo de

hipotética porque sabíamos que no iba a haber movilizaciones.

Portavoz del Grupo Popular: Se puede añadir como un punto, el último de IFC “Apoyar, tanto las movilizaciones hipotéticas que se pudiera derivar por parte de los ganaderos de nuestra zona asistiendo a ella, como todas las peticiones del sector ante la instancia donde lo soliciten.”

D. José A. Cortés (Concejal de Hacienda): Sí, porque aunque la suya es más detallada, la final se recogen todas las peticiones que son necesarias y demandadas por el sector ganadero.

Por unanimidad se decide añadir como punto tres, lo propuesto por la portavoz del grupo popular quedando la moción refundida como sigue, aprobándose por unanimidad:

Ante la gran problemática surgida en las últimas semanas de la Enfermedad de la Lengua Azul que afecta de forma muy intensa a la cabaña ganadera ovina de nuestra comarca y en particular a nuestro municipio, el grupo popular tiene a bien plantear la siguiente moción:

1. Apoyo de toda la Corporación municipal de forma incondicional a los Ganaderos de Fuente de Cantos afectados directa o indirectamente por el brote de Lengua Azul, así como a las Asociaciones de Defensa Sanitarias (ADS) que existen en el mismo, poniéndolos a su disposición con todos los medios de que disponga nuestro Ayuntamiento y puedan ser efectivos para ayudar a paliar esta enfermedad.
2. Instar por parte de nuestro Ayuntamiento a la consejería de Agricultura y Desarrollo Rural a:
 - a. Realizar las actuaciones pertinentes que tienda a erradicar dicha enfermedad buscando los mecanismos más eficaces para luchar contra la misma.
 - b. Indemnizar a los ganaderos por las pérdidas económicas que sufran, a causa de las bajas que se produzcan en los animales de su explotación, mediante la asignación de una cuantía por animal afectado que repare de forma adecuada el perjuicio ocasionado por la enfermedad, teniendo en consideración por determinar esta cuantía, factores objetivos como la edad del animal, existencia de corderos recién nacidos o cualquier otra circunstancia que agravan todavía más la débil economía del ganadero.
 - c. Agilizar el cobro de las indemnizaciones correspondientes, evitando en lo posible trabas burocráticas y administrativas que lo retrasen. A ser posible tras la certificación del animal muerto por parte de los servicios veterinarios.
 - d. Apoyar de forma efectiva a través de medios técnicos y ayudas económicas, a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria (ADS) para que estas, a través de sus veterinarios puedan ser útiles tanto en la lucha, como en la posterior erradicación de la Lengua Azul.
3. Apoyar, tanto las movilizaciones hipotéticas que se pudiera derivar por parte de los ganaderos de nuestra zona asistiendo a ella, como todas las peticiones del sector ante la instancia donde lo soliciten.

Estas pretensiones se harán llegar a la Consejería de Agricultura con la mayor celeridad posible. A fin de que puedan ponerse manos a la obra, y de que tengan constancia de la preocupación de nuestro Ayuntamiento por esta problemática que no hace más que acrecentar la tremenda crisis que está sufriendo el sector ganadero en nuestro municipio del cual además forma parte nuestro ayuntamiento a través de su finca municipal “Los Castillejos”.”

DECIMOCUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por la Sra. Alcaldesa-Presidente se concede la palabra a los portavoces de la oposición.

Portavoz del Grupo Socialista: En primer lugar y respecto a las preguntas que se hicieron en el pleno pasado, me quedan algunas dudas, en los plazos previstos de ejecución para el polígono industrial seguimos sin saber cuales son los plazos previstos. Yo comprendo que puede ser complicado pero yo leo noticias a diario de plazos previstos de ejecución del Ave, de la autovía, de la N-630 y algo aproximado debe ser. Porque lo que sí sabemos que hay empresarios que ya tienen y están finalizando su empresa que dependen de subvenciones y no sabemos cuando van a poder comenzar, entonces me gustaría que ustedes se aproximaran un poco más o lo estudiaran en profundidad para saber más o menos, mes arriba o mes abajo, cuanto tiempo más van a tener que esperar los empresarios para poder instalarse en el polígono industria.

Respecto a la casa de correos, pues sino tienen proyecto, la dotación presupuestaria es muy alta, si la fachada se arregla este año, hay que arreglarla todos los años, que piensan hacer con la casa de correos. ¿La vamos a dejar que se caiga? Yo creo que está en el centro histórico y que necesita un tratamiento especial ¿Qué hay que buscar fondos? Eso es lo que tiene que hacer el equipo de gobierno, buscar fondos pero con un proyecto claro de lo que se quiere hacer con la casa de correos para que Fuente de Cantos pueda disfrutar de ella ya que es patrimonio de Fuente de Cantos.

Respecto al centro de asociaciones de cuando se va a hacer y si el dinero era suficiente, lo que yo quería hacer hincapié es que el centro de asociaciones por lo que yo tengo aquí, no está acabado porque el centro de asociaciones, el primer proyecto estaba la contestación de la Junta de Extremadura condicionada. El proyecto como se presentó inicialmente no se aprobó por la Junta de Extremadura y está pendiente de que se reforme el proyecto.

Portavoz de IFC: No.

Portavoz del Grupo Socialista: Perdón, yo lo que traigo a quien el papel. De hecho no tiene ni siquiera la consignación presupuestaria en CEDECO y en la convocatoria del LEADER, porque los fondos de CEDECO no son solo para empresarios, los ayuntamiento también tiene sus propios fondos. Hay una parte que tienen esos fondos para realizar las obras que en cada momento se consideren oportunas. Por cierto, que el ayuntamiento de Fuente de Cantos no ha perdido representantes. Tiene los mismos representantes y luego en las acciones se seguirá repartiendo el dinero que de eso también se ha hablado hoy como hasta ahora, por número de habitantes, con lo cual Fuente de Cantos no va a perder nada. En CEDECO y así se ha expuesto hoy se está a la espera de que el ayuntamiento de Fuente de Cantos presente el proyecto reformado para poder tramitar la subvención y para que el ayuntamiento a su vez pueda ejecutar esa obra, eso es lo que consta, aquí está. Por eso la reunión d hoy era importante, porque es que esto se ha estado debatiendo allí y ha salido este proyecto porque era el único proyecto de un ayuntamiento que queda por distribuir sus fondos y los plazos se están acabando.

Más cosas, respecto a lo que me han contestado de la Policía Local, que no me han contestado apenas, porque claro me dice que el servicio se cubre como toda la vida, muy bien, pero el servicio no se puede cubrir como toda la vida porque si de nueve municipales ahora quedaban siete y ahora quedan seis, el servicio no puede estar cubierto como toda la vida o la policía local está haciendo horas extras diariamente los seis que quedan. Y otra cosa, si no hay consignación presupuestaria habrá que buscarla y también la plaza de segunda actividad que queda vacante, con lo cual estamos perdiendo a otra persona al servicio de la policía local de Fuente de Cantos, pero claro como siempre nos comparamos con Calzadilla y los pueblos pequeños, compárese usted con pueblo como nosotros o más grandes que nosotros.

D. Juan Domínguez (Concejal de Policía): con Monesterio.

Portavoz del Grupo Socialista: No, Monesterio no es más grande que nosotros, es menor de cinco mil habitantes, tienen a Llerena, a Fregenal, tienen pueblos de nuestra categoría, pero si nos comparamos con Calzadilla que tiene tres, pues que sigan rebajando municipales y no saquen más plazas.

D. Juan Domínguez: Estamos en ruegos y preguntas y no hay preguntas.

Portavoz del Grupo Socialista: Estoy repreguntando sobre las preguntas. Si usted no me lo ha dejado claro lo vuelvo a preguntar ¿Cuál es el horario de la Policía Municipal? ¿Cuántas horas extras están haciendo los policías locales que hay ahora mismo? ¿Cuántas horas extras están haciendo si el servicio es el mismo de toda la vida?

D. Juan Domínguez: Ya se le ha contestado.

Portavoz del Grupo Socialista: No me lo ha contestado. Me ha contestado: El servicio se cubre como toda la vida. El horario lo pone el cabo y no hay consignación presupuestaria. Ese ha sido la contestación. Si eso le parece a usted una contestación sigo sin enterarme cual es el servicio, que horario de funcionamiento tiene ahora la policía local, cuantas horas extras están haciendo los policías locales que quedan, si el servicio es el mismo que siempre.

D. Juan Domínguez: ¿De verdad que usted no lo sabe?

Portavoz del Grupo Socialista: Será como el portavoz dice que no sabe el deporte que ha habido en su pueblo hasta hace un mes.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Continuemos con las preguntas.

Portavoz del Grupo Socialista: Sobre las del pleno anterior son estas las anotaciones. No se si ahora tendrá que hacer alguna puntualización el PP o sigo con las de este pleno.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Continúe.

Portavoz del Grupo Socialista: Una cosa que queríamos saber por lo menos el grupo socialista, el retraso que se está dando en que nos lleguen las comisiones de gobierno, hace semanas que no nos llegan.

Sr. Secretario que suscribe: Está José Luis de vacaciones, que es el que las levanta.

Portavoz del Grupo Socialista: Queríamos saber también la carretera de los Castillejos con el paso de todos los camiones que ha habido para la depuradora, la verdad es que está bastante indecente por el paso de los camiones, de baches. Queremos saber si ustedes han hablado o piensan hablar con la empresa, quien va arreglar es y como se va a subsanar.

Queremos saber también si han hecho las gestiones oportunas sobre los plazos previstos para que la depuradora empiece a funcionar.

El otro día también se preguntó por el Partido Popular, que se hubieran puesto contenedores en el botellón, la limpieza del botellón. Yo vuelvo a hacer la pregunta, Dígame ustedes cuando limpian el botellón y donde están los contenedores del botellón, porque lo pusieron para la feria y no queda ni un solo contenedor. ¿No pueden poner contenedores? Vuelvo a repetir. Esa es una de las entradas de Fuente de Cantos más importantes y la verdad da pena verla.

Otra de las preguntas que quería hacer es quien vela o quien va a velar y donde reside la imparcialidad, objetividad, pluralismo y rigor profesional en la radio de Fuente de Cantos en sus horas de tertulia, porque aparte de distintas quejas de militantes nuestros y de personas, no es de risa, porque tenemos ya varias intervenciones y a mí me parece muy bien que cada uno opine como quiera, pero es una radio pública, pagada por todos nosotros donde se debe informar pero a la vez que no se nos olvide que también estamos formando. Si ustedes quieren le pongo expresiones. A mí me parece muy bien que cada uno opine como quiera, pero llamar asesino a Bush, orejas al Rey, los plenos de Fuente de Cantos se celebran una vez al mes por cojones, como se ha dicho en radio Fuente de Cantos, parece una falta de respeto, no solo para el partido

socialista si no para los ciudadanos. Entonces me gustaría que se velara, que cada uno opien como quiera pero que hay pluralidad, que haya rigor y por lo menos que no se falte a las formas.

Y también queríamos saber de quien ha sido la idea y cuales son los motivos para que se haya cambiado el nombre de la Plaza del Ave María y le hayan puesto plaza del Triunfo, porque además no sabemos a que triunfo se refiere, nos los podían explicar debajo, igual que han hecho con las otras calles, porque que nosotros sepamos la Plaza del Ave María ha sido toda la vida Plaza del Ave María y hoy es la plaza del Triunfo. No sabemos si será el triunfo franquista o el triunfo de IFC.

Portavoz del Grupo Popular: Nos gustaría saber si los vecinos de la Cerca Mata tienen ya los acerados y el teléfono.

Queremos saber como van los trámites de conformidad con las empresas suministradoras de agua, luz y teléfono del polígono industrial.

Dado el interés de la Diputación de hacerse cargo del funcionamiento de la depuradora, según nota aparecida en prensa esta semana, nos gustaría saber si se han puesto ya en contacto con Diputación para agilizar los trámites lo antes posible.

Hemos comprobado que la zona del botellón, que antes del último pleno instalaran el mayor número de contenedores, a fecha de hoy, solo hay dos y el recinto está muy sucio.

Las fuentes continúan en el mismo estado de abandono, rogamos procedan a su limpieza.

Queremos saber si el Organismo Autónomo de los Castillejos, a través de su concejal ha solicitado cupos de ovino a la reserva nacional, pues el plazo finaliza el 30 de septiembre.

En la calle Guadalcanal hay un agujero en la acera con gran peligro para todos. Rogamos procedan a arreglarlo. Está casi llegando ya al ferial.

Ya que están pintando los pasos de peatones, queremos saber si van a pintar los del Altozano que hace años que se borraron.

Y también queríamos saber quienes componen la Junta de Seguridad Ciudadana y cada cuanto tiempo se reúnen. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa-Presidente: Estas preguntas se contestarán en el próximo pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, se levanta la sesión siendo las once horas, sesión de la que se levanta la presente acta que quedará autorizada con las firmas del Presidente y del Secretario de la Corporación, de todo lo cual DOY FE